

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil



CONSTRUIR FUTURO, INVERTIR EN LA INFANCIA

Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar
el trabajo infantil en América Central y
República Dominicana

Pablo Sauma

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Noviembre, 2005

Copyright © Organización Internacional del Trabajo, 2005
Primera edición, 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT/IPEC

Construir futuro, invertir en la infancia

Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil de América Central y República Dominicana

San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo, 2005.

ISBN

92-2-317709-X (impreso)

92-2-317710-3 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Oficina Subregional de la OIT, Ofi plaza del Este, Edificio B, 3er. Piso. San José, Costa Rica. Apartado 10.170-1000 San José, Costa Rica.

Vea nuestro sitio en la red: www.ipec.oit.or.cr, www.ipec.oit.or.pe y www.ilo.org

Edición

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Estudio preparado por

Pablo Sauma

Coordinación, supervisión y revisión técnica

Astrid Marschatz y Nicole Peter

Oficiales del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Impreso en Costa Rica

PREFACIO

Todos los niños y niñas del mundo tienen derecho a desarrollar plenamente sus talentos y facultades, vivir una vida decente y gratificante, sin privaciones esenciales ni temores. Para garantizar un futuro mejor para la sociedad en general, es imperativo que los niños y niñas disfruten de su niñez, jueguen, aprendan y se preparen para una vida laboral digna.

Lamentablemente, el trabajo infantil constituye un serio obstáculo al desarrollo de los niños y niñas. Según estimaciones recientes de la OIT, una de cada seis personas entre los 5 y 17 años a escala mundial (OIT, 2004) se ve afectado por la explotación laboral en sus diferentes formas.

Consecuentemente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), tiene como objetivo principal la prevención y abolición progresiva del trabajo infantil a nivel mundial. Aunque el fenómeno del trabajo infantil es complejo, multicausal y en apariencia invencible, varios estudios recientes muestran que la erradicación del trabajo infantil no es una misión imposible.

Un estudio reciente de la OIT, publicado a inicios del 2004, **“Invertir en todos los niños: estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil”**, demostró a nivel mundial que la ejecución de un programa de erradicación del trabajo infantil a lo largo de 20 años no solamente lograría su objetivo en términos de la eliminación de este flagelo, sino que las familias y la sociedad como un todo, al lograr una mayor educación y una mejor salud de la población, percibirían un beneficio económico neto, es decir, que los beneficios superarían a los costos de ejecución del programa.

A raíz de este estudio, y en respuesta a una petición formulada expresamente a la OIT, en la VI Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Niñez y Adolescencia del año 2004,



la Oficina Sub-regional del Programa de IPEC de la OIT para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México emprendió la ardua tarea de realizar cuatro estudios homólogos y complementarios; el estudio regional de Iberoamérica cuyo lanzamiento se realizó en la VII Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Niñez y Adolescencia en España en setiembre del presente año; y tres respectivos estudios para las sub-regiones del Cono Sur, los países Andinos -los dos próximos a publicarse- y, en el caso del presente estudio para la sub-región de América Central y República Dominicana.

Las tendencias generales del estudio global (2004) y del estudio regional de Iberoamérica (2005) se confirman nuevamente en el presente documento en el cual se analiza con detalle la estimación de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en el caso específico de los siete países del istmo centroamericano y República Dominicana. En definitiva, el beneficio económico neto es positivo y elevado, es decir, que aunque se consideren criterios meramente económicos, la erradicación del trabajo infantil es beneficiosa.

Tengo la certeza de que los resultados obtenidos aquí serán un elemento fundamental para impulsar políticas y programas sociales que incidan de manera determinante en la definitiva eliminación de la explotación laboral infantil en todos los países de la Región.

Gerardina González
Directora de la Oficina de la OIT para Centroamérica



AGRADECIMIENTOS

El presente estudio fue coordinado principalmente por el equipo de la Oficina Sub-regional del Programa de IPEC de la OIT para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México, bajo la supervisión general de Guillermo Dema, Coordinador Sub-regional de IPEC. No obstante, sin el esfuerzo colectivo de varias personas, este estudio no hubiese sido posible. En particular se le agradece a Pablo Sauma, consultor principal, quien elaboró el presente informe final y el estudio regional de Iberoamérica. También se les agradece profundamente a Astrid Marschatz y Nicole Peter, ambas Oficiales SIMPOC en Costa Rica, por su asistencia técnica en las diversas etapas de este estudio y a Javier Varela, Oficial de Programas de la Coordinación Sub-regional en San José. Además se recibieron comentarios muy útiles e enriquecedores de Peter Dorman, principal asesor técnico del estudio “madre” de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil a nivel mundial, publicado en el 2004 por la OIT. Se agradece el apoyo y colaboración de María Arteta, Oficial de Proyectos IPEC Ginebra, Angela Martins-Oliveira, Oficial SIMPOC y a otros muchos y muchas colegas que de alguna u otra manera han hecho posible este trabajo. Finalmente, merece señalar el apoyo continuo y las valiosas contribuciones de Daniel Martínez, Director Regional de la OIT para las Américas; Gerardina González, y Miguel del Cid, Directora y Director Adjunto, respectivamente, de la Oficina de la OIT para Centroamérica.



INDICE DE CONTENIDOS

Resumen ejecutivo	1
Introducción	7
1. Definición de la población de niñas y niños trabajadores	11
1.1. Magnitud del trabajo infantil	13
1.2. El trabajo infantil por erradicar	15
2. Costo de aumentar la calidad y la cantidad de la educación	17
3. Costos directos para los hogares como resultado de erradicar el trabajo infantil	29
3.1. Los costos de oportunidad para los hogares	29
3.2. Programa de transferencias a niños y niñas pobres	36
4. Costos para el sector público de erradicar el trabajo infantil	45
5. Los beneficios de la educación	51
6. Los beneficios de la salud	59
7. Comparación de costos y beneficios: implicaciones de política	67
Referencias bibliográficas	71
Apéndice:	
Medida del trabajo infantil y adolescente por erradicar en cada país	75
Anexo estadístico	79

LISTA DE CUADROS

RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro RE.1	Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar por país	2
--------------------	--	---

CAPÍTULO 1

Cuadro 1.1	Disposiciones legales en materia de educación y trabajo de personas menores de edad, según país	12
Cuadro 1.2	Estimación del número de niños y niñas de 5 a 17 años ocupados en actividades económicas, según grupo de edad y sexo, año 2005	14
Cuadro 1.3	Magnitud del trabajo infantil por erradicar (5 a 14 años), según grupo de edad y sexo, año 2005	16

CAPÍTULO 2

Cuadro 2.1	Tasa neta de escolaridad y de asistencia escolar, según país, alrededor del año 2000	18
Cuadro 2.2	Costo anual promedio por estudiante en educación primaria y secundaria pública, según país, alrededor del año 2000 -US\$ corrientes y US\$ PPA-	22
Cuadro 2.3	Alumnos por docente en educación primaria y secundaria, según país, 1998	23
Cuadro 2.4	Costo promedio anual por estudiante en US\$ PPA utilizado para estimar los costos totales adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de la educación, según país	25
Cuadro 2.5	Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación (miles de US\$ PPA sin descontar), según país	26
Cuadro 2.6	Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación en millones de US\$ PPA por oleadas, según país	28

CAPÍTULO 3

Cuadro 3.1	Edad promedio de niñas y niños de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil por erradicar, según país alrededor del año 2000	32
Cuadro 3.2	Niños y niñas de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil por erradicar por país, según perciban remuneración o no, alrededor del año 2000 -cifras absolutas y relativas-	33
Cuadro 3.3	Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares (miles de US\$ PPA sin descontar), según país	35
Cuadro 3.4	Costo de oportunidad para los hogares en millones de US\$ PPA, según oleadas, por país	34
Cuadro 3.5	Incidencia de la pobreza total y extrema (insuficiencia de ingresos) por país, circa 2000 -porcentajes de población bajo las líneas de pobreza respectivas-	37
Cuadro 3.6	% de población de 6 a 14 años en hogares en situación de pobreza extrema (insuficiencia de ingresos), según país, circa 2000	38
Cuadro 3.7	Monto mensual de la transferencia prevista a los hogares en situación de pobreza extrema por cada niño o niña de 6 a 14 años, según país	39
Cuadro 3.8	Estimación del monto máximo de la transferencia que en promedio podrían recibir los hogares en pobreza extrema sin exceder la brecha de pobreza por país -cifras absolutas y relativas-	40
Cuadro 3.9	Montos anuales a ser transferidos por grupos de edad (millones de US\$ PPA), según país	41
Cuadro 3.10	Montos a transferir cuando se considera la pobreza extrema, en millones de US\$ PPA por oleada, según país	42

CAPÍTULO 4

Cuadro 4.1	Aproximación del número de niños y niñas de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad, 2005	47
Cuadro 4.2	Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil hasta alcanzar la meta, según país	48
Cuadro 4.3	Costo anual de las intervenciones hasta alcanzar la meta sin descontar (en miles), según país	49
Cuadro 4.4	Costo de las intervenciones en millones de US\$ PPA por oleada, según país	49

CAPÍTULO 5

Cuadro 5.1	Coeficientes por años de escolaridad, según país, último año disponible	52
Cuadro 5.2	Edad promedio de niños y niñas que no asisten a la escuela por grupo de edad, según país, circa 2000	53
Cuadro 5.3	Salario promedio mensual de los ocupados de 20 a 60 años no calificados, según país, alrededor del año 2000	55
Cuadro 5.4	Beneficios monetarios de incorporar a los niños y niñas de 6 a 14 años a la escuela por oleada, según país -millones de US\$ PPA-	57

CAPÍTULO 6

Cuadro 6.1	Total de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del año 2000	61
Cuadro 6.2	Promedio de horas laboradas por semana por los niños y niñas ocupados en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del 2000	61
Cuadro 6.3	Trabajadores a tiempo completo equivalente por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del año 2000	62

Cuadro 6.4	AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año por grupo de edad, según rama de actividad	62
Cuadro 6.5	AVAD totales por año y país, según grupo de edad y rama	63
Cuadro 6.6	PIB total, per cápita y per cápita por AVAD, según país en el año 2000	64
Cuadro 6.7	Beneficios anuales en salud sin descontar (en miles de US\$ PPA), según país	64
Cuadro 6.8	Beneficios en salud en miles de US\$ PPA por oleada, según país	65
CAPÍTULO 7		
Cuadro 7.1	Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar por país	67
Cuadro 7.2	Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar por oleada	68
Cuadro 7.3	Valor actual neto de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA, utilizando diferentes tasas de descuento	69
Cuadro 7.4	Costo fiscal anual de erradicar el trabajo infantil durante los primeros 20 años, en millones de US\$ PPA por país	70
Cuadro 7.5	Porcentaje que representa el gasto público social -excluyendo seguridad social- del PIB, según país, año 2000	70
ANEXO ESTADÍSTICO		
Cuadro A.1	Niños y niñas de 5 a 17 años: total y ocupados en actividades económicas por país, según grupo de edad y sexo, alrededor del año 2000	79
Cuadro A.2	Estimación de la población de 5 a 17 años por país, según grupo de edad y sexo, 2005	80

Cuadro A.3	Magnitud del trabajo infantil por erradicar (5 a 14 años) por país, según grupo de edad y sexo, alrededor del año 2000	80
Cuadro A.4	Estimaciones de población de 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años 2005-2020 (miles de personas), según país	81
Cuadro A.5	Factores de conversión de US\$ corrientes a US\$PPA para el año 2000, según país	80
Cuadro A.6	Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares por oleada (miles de US\$ PPA sin descontar), según país	82
Cuadro A.7	% de población de 6 a 14 años en hogares en situación de pobreza general -como insuficiencia de ingresos- (incluyendo la extrema), según país, circa 2000	83
Cuadro A.8	Montos a transferir cuando se considera la pobreza total (incluyendo la extrema), en millones de US\$ PPA por oleada, según país	83
Cuadro A.9	Niños y niñas de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad, alrededor del año 2000	84
Cuadro A.10	Beneficios esperados de educación a niños y niñas de 6 a 11 años en miles de US\$ PPA sin descontar por país	85
Cuadro A.11	Beneficios esperados de educación a niños y niñas de 12 a 14 años en miles de US\$ PPA sin descontar, por país	86
Cuadro A.12	Beneficios netos (económico y financiero) de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA, con tasas de descuentos alternativas, por país	87

SIGLAS UTILIZADAS

AVAD	Año de vida ajustado por discapacidad
CAS	<i>Child Activity Survey</i> (Encuesta de Actividades de la Niñez – Belice)
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DALY	<i>Disability-adjusted life year</i>
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
ENTIA	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente
ETI	Encuesta del Trabajo Infantil
ILO	<i>International Labour Office</i>
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica)
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MN	Moneda Nacional
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PRIE	Proyecto Regional de Indicadores Educativos
SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF - TACRO	Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para Infancia para América Latina y el Caribe



RESUMEN EJECUTIVO

En la sub-región que conforman los países de América Central y República Dominicana, se estima que en el año 2005 alrededor de 1.3 millones de niños y niñas de 5 a 14 años participan en actividades económicas, es decir, prácticamente uno de cada nueve. Esto a pesar de que las respectivas legislaciones nacionales y el convenio No. 138 (1973) de la OIT, que establecen las edades mínimas de admisión a cualquier trabajo o empleo. Además, un número significativo de niños y niñas y adolescentes de 5 a 17 años están envueltos en las peores formas de trabajo infantil, nuevamente a pesar de lo dispuesto por las respectivas legislaciones nacionales, y el convenio No. 182 (1999) de la OIT (ratificado por todos los países de la sub-región), sobre las peores formas de trabajo infantil.

En términos generales, la situación en estos países en materia de trabajo infantil no es diferente a la prevaleciente en el resto del mundo en desarrollo. Ante la gravedad del problema y preocupado por su solución, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de OIT ha formulado un estudio a nivel mundial que permite visualizar los beneficios netos de erradicar el trabajo infantil, **"Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil"** (OIT, 2004). En el mismo, se cuantifican los principales costos en que deben incurrir los hogares y los gobiernos para lograr esa erradicación, pero también se cuantifican los beneficios que ello va a generar, al lograr una mayor educación y una mejor salud de la población, con un saldo positivo a favor de la erradicación.

Las estimaciones a nivel mundial (OIT, 2004) están siendo complementadas con estudios específicos a nivel sub-regional, que en el caso del presente se refiere a la sub-región de América Central y República Dominicana.

En términos generales, se propone erradicar el trabajo infantil en el transcurso de 20 años, iniciando en el 2006. Para ello es necesario que todos los niños de 6 a 14 años asistan a la escuela, de manera que cuando cumplan 15 años se puedan incorporar, si así lo desean, en trabajos permitidos para su edad, o puedan seguir estudiando. Esto supone intervenciones por el lado de la oferta educativa, tanto en términos de cantidad -es decir, que los sistemas

educativos tengan la capacidad de absorber a todos los nuevos estudiantes-, como de calidad, en el sentido de que el aumento en la cobertura no deteriore la calidad de los servicios (por ejemplo, en términos de la cantidad de alumnos por maestro), sino que más bien se logren mejorías. La metodología propone que en el transcurso de los cinco primeros años de ejecución de la iniciativa (2006-2010, o primera 'oleada') se incorporen a la escuela (educación primaria) una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que no asisten; en los siguientes cinco años (2011-2015, o segunda 'oleada') otra tercera parte, y en los siguientes cinco años (2016-2020, o tercera 'oleada') la otra tercera parte de los niños y niñas que no asisten a la escuela. En el caso de los niños y niñas de 12 a 14 años que no asisten y se espera que se incorporen principalmente a la educación secundaria, se propone un ritmo de incorporación similar, es decir, una tercera parte en cada período de cinco años, pero en este caso empezando a partir de la segunda oleada (2011-2015) y terminando en el 2021-2025 (es decir, la cuarta 'oleada').

Se realizó en este caso una adecuada estimación de los costos que implica el aumento en la cobertura y calidad de la educación. Como se refleja en el cuadro siguiente, para la sub-región en su conjunto el costo relacionado con las intervenciones en la oferta educativa asciende a US\$8,031 millones PPA a lo largo de los 20 años.

Cuadro RE.1
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil por país, en millones de US\$ PPA sin descontar y con tasas de descuento alternativas

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Sub-región
Sin descontar									
Costos totales	48	706	1,359	7,345	2,806	1,859	320	2,365	16,807
Oferta educativa	32	459	691	4,001	1,202	697	187	763	8,031
Administración Programa transferencias	1	21	129	184	346	104	53	143	981
Intervenciones	10	100	204	1,380	603	413	31	462	3,204
Costo de oportunidad	4	125	335	1,781	655	645	48	997	4,590
Beneficios totales	104	2,935	11,483	59,975	11,967	15,391	1,727	7,919	111,502
Educación	104	2,934	11,483	59,966	11,965	15,390	1,727	7,917	111,486
Salud	...	1	1	9	2	1	...	2	17
Beneficio económico neto	56	2,229	10,125	52,630	9,161	13,532	1,407	5,555	94,696
Transferencias	23	424	2,590	3,674	6,922	2,079	1,065	2,853	19,629
Beneficio financiero neto	34	1,806	7,535	48,956	2,239	11,453	343	2,702	75,067
Con descuento									
Beneficio económico neto									
con tasa descuento 2%	16	971	4,886	25,158	3,965	6,478	647	2,209	44,330
con tasa descuento 4%	0	407	2,440	12,432	1,624	3,197	299	724	21,123
con tasa descuento 5%	-5	252	1,736	8,791	976	2,255	201	320	14,527
con tasa descuento 6%	-7	146	1,235	6,211	530	1,586	132	46	9,877
Beneficio financiero neto									
con tasa descuento 2%	-2	634	2,829	22,247	-1,516	4,833	-198	-56	28,771
con tasa descuento 4%	-15	137	787	10,099	-2,767	1,880	-380	-1,096	8,645
con tasa descuento 5%	-18	9	248	6,693	-2,970	1,071	-410	-1,318	3,305
con tasa descuento 6%	-19	-74	-109	4,320	-3,028	519	-419	-1,432	-242

Fuente: Estimaciones propias.

El reemplazo del trabajo infantil por la asistencia a la escuela de toda la población de 6 a 14 años supone para los hogares con niñas y niños trabajadores un costo de oportunidad importante, representado por el ingreso o aporte laboral que dejan de recibir al asistir sus hijos e hijas a la escuela y no trabajar. Este costo es adecuadamente estimado en el estudio. Por una parte, utilizando encuestas de trabajo infantil para cada uno de los países de la sub-región, se cuantifica la remuneración promedio mensual que perciben las niñas y niños trabajadores, monto que se considera el costo de oportunidad. Esta cifra mensual se anualiza. Para cada año, el costo total se obtiene multiplicando la remuneración anualizada por el número de niños y niñas que dejan de trabajar. Sin embargo, se realizó un ajuste adicional a la metodología seguida en OIT (2004), pues el costo de oportunidad se contabiliza tanto en el año en que los niños y niñas dejan de trabajar, como durante los demás años que deben permanecer en la escuela y sin trabajar hasta cumplir los 15 años; en total se consideran cuatro años. El costo de oportunidad total resultante a nivel sub-regional es de US\$4,590 millones PPA a lo largo de 23 años -dado que en promedio los niños y niñas estudian cuatro años adicionales hasta que cumplen los 15 años, los hogares de aquellos que se incorporan a la escuela en el último año de ejecución de la iniciativa (2025, es decir, el año 20), deben asumir el costo de oportunidad hasta el 2028.

Para compensar al menos parcialmente -y en el corto plazo- los costos en que deben incurrir los hogares, tanto de oportunidad como algunos costos directos -uniformes, libros, etc.-, la metodología general propone la ejecución de un programa de transferencias, dirigido a todos los niños y niñas en hogares pobres, con la condición de que asistan a la escuela. El monto de la transferencia propuesta es de un 80% del valor del trabajo infantil (costo de oportunidad), con la condición de que el monto que perciban los hogares no exceda el límite de pobreza utilizado. Dada la enorme magnitud de la incidencia de pobreza en la sub-región, que afecta principalmente a los niños y niñas -se estima que un 58.7% de la población de 6 a 14 años vive en hogares pobres (un 26.8% vive en hogares en pobreza extrema)-, se consideró más adecuado para efectos del presente **dirigir el programa solamente a los niños y niñas en hogares en situación de pobreza extrema**. La ejecución del programa contempla el incremento gradual de la cobertura diferenciando por grupos de edad (6 a 11 años y 12 a 14 años), para cada uno a lo largo de 15 años, con las mismas características por oleadas que en el caso de la oferta educativa. Es importante destacar que la transferencia la pueden percibir los niños y niñas en pobreza extrema por más de un año a partir del momento en que la reciban por primera vez, siempre y cuando sean menores de 15 años y asistan a la escuela. La transferencia mensual prevista supera los US\$25 (corrientes) en muchos de los países, y a nivel general tiene un costo muy elevado, que asciende a US\$19,629 millones PPA.



Se considera un costo de administración del programa de transferencias igual al 5% del monto total transferido, lo que equivale a US\$981 millones PPA. Según la metodología general (OIT, 2004), es un porcentaje conservador, pues constituye el costo mínimo detectado para algunos programas de transferencias en los países desarrollados. Para efectos de contabilidad de los costos se consideran por aparte el monto de las transferencias de este costo administrativo.

Ahora bien, tanto la ampliación de la oferta educativa (cobertura y calidad) como las transferencias a los niños y niñas en pobreza extrema constituyen acciones con cargo a los presupuestos públicos que inciden indirectamente en la reducción de la oferta de trabajo infantil. Sin embargo, aun cuando los hogares tengan acceso físico y financiero a la educación de sus niñas y niños, tanto por esos gastos con fondos públicos como porque los padres decidieron asumir el costo de oportunidad del trabajo infantil, podría suceder que motivos sociales y culturales incidan negativamente en los resultados esperados. Es necesario en estos casos que el sector público intervenga directamente, mediante la ejecución (o financiamiento) de programas de intervención directa, que incidan 'directamente' tanto en la oferta como la demanda de ese trabajo infantil. Estos programas están dirigidos particularmente a erradicar las peores formas de trabajo infantil. En este caso se supone que los niños y niñas dejan las peores formas de trabajo infantil, pasando los niños y niñas de 14 años o menos a estudiar, gracias a las intervenciones propuestas anteriormente, y los de 15 a 17 años podrían seguir trabajando, pero en actividades y condiciones permitidas para su edad.

La cuantificación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil es muy difícil, especialmente porque generalmente no se capta mediante las encuestas de trabajo infantil tradicionales. Es también difícil cuantificar el costo de las intervenciones, dada la gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen en ellas (sector público, ONG, empresas privadas, organismos internacionales, iglesias, etc.). Sin embargo, para efectos del presente se realizaron algunas aproximaciones de la cantidad de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, utilizando información sobre trabajo peligroso por su naturaleza o las condiciones en que se realiza: las jornadas de trabajo (tanto en términos de horas como el horario en que se realiza), la utilización de maquinaria y equipo, las condiciones en que se realiza el trabajo (poca luz, sustancias peligrosas, etc.), y también las ramas de actividad (en todos los casos se incluyen los ocupados en ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga). Se utilizó también el trabajo de Ueda (2002), quien realiza una estimación de costos unitarios de una amplia gama de programas de intervención realizados por OIT/IPEC en los 10 años anteriores a la publicación, con el fin de realizar estimaciones



globales del costo de programas para prevenir o apartar a los niños y niñas del trabajo. El autor consideró programas de diversa índole, incluyendo tanto el trabajo peligroso, como la explotación sexual comercial infantil y las otras peores formas de trabajo infantil.

El resultado en el caso de estas intervenciones directas es un costo total de US\$3,204 millones PPA a lo largo de 10 años, en que se espera eliminar todo el trabajo infantil en sus peores formas, y permitiendo que todos los niños y niñas de 14 años o menos asistan a la escuela, mientras que los de 15 a 17 años, si así lo desean, laboren en actividades permitidas.

Una vez cuantificados los principales costos, se procedió a cuantificar los beneficios, que en este caso se obtienen por el lado de la educación y la salud. Se trata entonces de cuantificar las ganancias económicas de una población más educada y las ventajas económicas de una población más sana. En el caso de la educación, utilizando funciones que relacionan el nivel educativo de la población con su nivel de salario, se cuantifica el beneficio monetario directo de la mayor educación que tendrán los niños y niñas por haber permanecido en la escuela hasta su incorporación al mercado de trabajo (respetando la edad mínima de al menos 15 años). Los beneficios de esa mayor educación se perciben a lo largo de la vida activa de las personas, que en este caso se supuso de 40 años, cifra que aunque relativamente baja respecto a la esperanza de vida de los países de la sub-región, refleja adecuadamente la importancia de que los niños y niñas asistan a la escuela. El monto total de los ingresos futuros esperados de la mayor educación de la población, sin descontar, asciende a US\$111,486 millones PPA para la sub-región en su conjunto.

En el caso de la salud, el estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Se trata de cuantificar el daño que generan los accidentes laborales a lo largo de la vida de las personas (años de vida ajustados en función de la discapacidad -AVAD-), y asignar un valor económico al mismo. El beneficio en este caso está dado por lo que se deja de perder. A nivel sub-regional el beneficio alcanza US\$16 millones PPA.

Una vez contabilizados los costos e ingresos de la iniciativa, es posible estimar los beneficios netos, divididos en económicos (sin considerar el programa de transferencias) y financieros (considerando el programa de transferencias). El principal resultado de este estudio es que hay importantes beneficios netos, económicos y financieros, de la eliminación del trabajo infantil en los niños y niñas de 5 a 14 años, de la eliminación de las peores formas de trabajo en todos los menores de 18 años, y la asistencia a la escuela de la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años.



En el caso del beneficio económico neto, supera los US\$94 mil millones PPA en la sub-región en su conjunto, cifra que se obtiene al restar los costos (excluyendo transferencias), por casi los US\$17 mil millones PPA, a los ingresos, que superan los US\$111,000 millones PPA. Considerando los flujos en su adecuada dimensión temporal, la tasa interna de retorno a nivel sub-regional alcanza en este caso 11.4%.

El programa previsto de transferencias a todos los niños y niñas en pobreza extrema tiene un costo muy elevado, generando a nivel sub-regional un beneficio financiero neto considerablemente inferior al beneficio económico neto, pero que sigue siendo elevado, como lo refleja la tasa interna de retorno que alcanza 5.9% a nivel sub-regional.

Estos resultados sub-regionales, beneficios económico y financiero netos positivos, se repiten en todos y cada uno de los países, aunque con diferencias en la magnitud. La iniciativa propuesta permite comprobar entonces que la erradicación del trabajo infantil es beneficiosa aun cuando se utilicen criterios eminentemente económicos.

Ahora bien, no obstante lo beneficioso de la iniciativa propuesta, su implementación puede verse afectada por dos factores principalmente. Por una parte, el hecho de que los costos se concentran en 20 años, mientras que los beneficios en un período bastante más largo, lo cual tiene implicaciones políticas importantes dada la prioridad de los gobernantes por los resultados a corto plazo. En segundo lugar, si bien es cierto que la implementación de una iniciativa de este tipo representa menos de 1% del PIB para la mayoría de los países (con excepción de Guatemala, Nicaragua y Honduras), lo cual la hace viable, resulta que esos mismos países son los que destinan menos recursos al gasto público social (en términos absolutos y relativos), lo cual significa que se requiere una fuerte voluntad política de los gobernantes para llevarla adelante.

INTRODUCCIÓN

Los países de la sub-región que conforman América Central y República Dominicana han ratificado dos convenios de la OIT sumamente importantes, el No. 138 (1973) que establece la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo y el No. 182 (1999), que aplica a todos los menores de 18 años, sobre las peores formas de trabajo infantil. Además de su importancia *per se*, estos convenios vienen a reafirmar aspectos que de por sí forman parte de las Constituciones Políticas y la legislación de cada uno de los países. Sin embargo, en la práctica todavía queda mucho por avanzar, pues parte importante de los niños y niñas de la región realizan actividades económicas -inclusive sacrificando su derecho a la educación-, y en algunos casos están envueltos en las peores formas de trabajo infantil.

OIT/IPEC ha formulado un estudio a nivel mundial que permite visualizar los beneficios netos de erradicar el trabajo infantil, **"Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil"** (OIT, 2004). En el mismo, se cuantifican los principales costos en que deben incurrir los hogares y los gobiernos para lograr esa erradicación, pero también se cuantifican los beneficios que ello va a generar, al lograr una mayor educación y una mejor salud de la población, con un saldo positivo a favor de la erradicación.

Las estimaciones a nivel mundial (OIT, 2004) están siendo complementadas con estudios específicos a nivel sub-regional, que en el caso específico del presente se refiere a la sub-región conformada por los países centroamericanos y República Dominicana.

En términos generales, la metodología propone que la erradicación del trabajo infantil está asociada con intervenciones por el lado de la oferta educativa (cantidad y calidad de educación) y con intervenciones directas para casos muy particulares (peores formas de trabajo infantil). Se propone erradicar el trabajo infantil en un plazo de 20 años, divididos para efectos de análisis en cuatro 'oleadas' de 5 años cada una, como referencia iniciando en el 2006 y concluyendo en el 2025.



En el caso de la oferta educativa, se propone que los sistemas educativos de cada país se expandan hasta cubrir a la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años, independientemente de que trabajen o no, pero además, que se mejore la calidad de la educación. Este aumento en la cantidad y calidad de la educación incidirá indirectamente en la decisión de los padres de enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Se plantea que en cada una de las tres primeras oleadas (2006-10, 2011-15 y 2016-20) se incorporen una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que inicialmente se encontraban fuera de la escuela; y que en las tres últimas (2011-15, 2016-20, 2021-25) suceda lo mismo con una tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años en cada una. Los costos en este caso están dados por lo que cuesta expandir la asistencia y la calidad de la educación, según la metodología que se explica en el capítulo respectivo. Pero además de la existencia de una adecuada oferta educativa, en términos de cantidad y calidad, los padres de familia deben superar algunas barreras puramente económicas para matricular y mantener a sus niños y niñas en la escuela, lo cual incluye los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares- y el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas. En el estudio se cuantifican los costos de oportunidad para los hogares de enviar a las niñas y niños a la escuela, dado por el ingreso o el valor del trabajo que dejan de aportar al hogar. Ese costo es, en general, muy elevado, motivo por el cual la metodología propone la creación de un programa de transferencias para los hogares más pobres, que les permita compensar, al menos parcialmente, ese costo de oportunidad. Los costos en este caso están dados por el costo de oportunidad y el costo del programa de transferencias, y la metodología específica de cuantificación se presenta en el capítulo respectivo.

Ahora bien, aun cuando los niños y niñas tengan acceso físico y financiero a la educación, tanto por el aumento en la cobertura y calidad de la educación, como porque los padres decidieron asumir el costo de oportunidad del trabajo infantil, y porque algunos de ellos se benefician del programa de transferencias, podría suceder que motivos sociales y culturales incidan negativamente en los resultados esperados, caso en que se hace necesario que el sector público intervenga mediante la ejecución (o financiamiento) de programas de intervención directa para afectar tanto la oferta como la demanda de trabajo infantil. En este caso son especialmente importantes los programas de intervención para erradicar las peores formas de trabajo infantil. Desde la perspectiva de los costos, se consideran los costos de administración del programa de transferencias, y los costos estimados de los programas de intervención directa.

Por su parte, los principales beneficios se obtienen por el lado de la educación y la salud. Se trata entonces de cuantificar las ganancias



económicas de una población más educada y las ventajas económicas de una población más sana. En el caso de la educación, utilizando funciones que relacionan el nivel educativo de la población con su nivel de salario, se cuantifica el beneficio monetario directo de la mayor educación que tendrán los niños y niñas por haber permanecido en la escuela hasta su incorporación al mercado de trabajo (respetando la edad mínima de al menos 15 años).

En el caso de la salud, el estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Se trata de cuantificar el daño que generan los accidentes laborales a lo largo de la vida de las personas, y asignar un valor económico al mismo. El beneficio en este caso está dado por lo que se deja de perder.

Es importante destacar que mientras los costos se concentran en los 20 años de implementación de las acciones para erradicar el trabajo infantil, los beneficios se generan por un período más largo, en general, durante la vida productiva de los niños y niñas que se vieron favorecidos con un mayor nivel educativo. Sin embargo, el resultado es claramente favorable a la erradicación de ese trabajo, con un saldo positivo para las personas, hogares y la sociedad en general. Asimismo, se debe tomar en cuenta que hay ganancias físicas, psíquicas y sociales que son difíciles de cuantificar económicamente y por lo tanto no se incluyen en los cálculos, pero incrementarían probablemente los beneficios aun más.

El informe se divide en siete capítulos. En el primero de ellos se identifica y cuantifica la magnitud del trabajo infantil en cada uno de los países y la sub-región en su conjunto. En el capítulo segundo se incluye lo referente a los costos de aumentar la oferta educativa en términos de cantidad y calidad. En el capítulo tercero se cuantifican los costos de oportunidad para los hogares, y se estima el costo del programa de transferencias para los hogares más pobres que les permita compensar, al menos parcialmente, los costos de oportunidad. En el cuarto capítulo se estiman los costos de administración del programa de transferencias y los costos de los programas de intervención directa. En los capítulos cinco y seis se estiman los beneficios de la educación y la salud, respectivamente. Finalmente, en el capítulo séptimo se comparan los costos y los beneficios y se realizan algunas consideraciones de carácter general.

En cada uno de los capítulos se explica detalladamente la metodología seguida. En términos generales, se sigue la metodología propuesta en OIT (2004), pero con algunas modificaciones, ya que mientras que en el informe mundial se realizan extrapolaciones y proyecciones a partir de lo observado para un conjunto de países, en este estudio se utiliza información específica -observada y proyecciones- para cada uno de los



países de la sub-región, lo cual constituye una ventaja y un aporte de este estudio en particular.

La principal fuente de información utilizada fueron encuestas de trabajo infantil disponibles para cada uno de los países considerados. Esto permitió trabajar con la totalidad de los países, sin tener que hacer estimaciones para algunos y luego expandirlas a la totalidad. La información de estas encuestas fue complementada con otras fuentes, privilegiando en todos los casos las oficiales.

El autor desea agradecer a Astrid Marschatz, Oficial SIMPOC, los valiosos intercambios a lo largo del proceso de realización de la consultoría, así como las observaciones al borrador del informe.

1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS TRABAJADORES

El Convenio de la OIT sobre 'edad mínima' (No. 138, de 1973) establece que la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo no debe ser inferior a la edad de completar la educación obligatoria, y en ningún caso menor de 15 años -o 14 en el caso de países cuya economía y facilidades educativas están insuficientemente desarrolladas (artículo 2, párrafos 3 y 4). Sin embargo, la situación no es tan clara para los niños de 12 a 14 años, porque el convenio, en su artículo 7 párrafo 1, permite 'trabajo liviano' para los 13-14 años (o 12-13 años en los países menos desarrollados), entendiendo por 'trabajo liviano': i) aquel trabajo que no sea dañino o nocivo para la salud y el desarrollo de los niños y niñas; y ii) aquel trabajo que no sea de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia del niño o niña a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

Los países de la sub-región del presente estudio han ratificado el Convenio No. 138 (1973): Costa Rica en 1976, El Salvador en 1996, Honduras en 1980, Nicaragua en 1981, Guatemala en 1990, República Dominicana en 1999 y Belice y Panamá en el 2000.¹

No obstante, a pesar de la ratificación de este convenio internacional, las legislaciones nacionales de cada país difieren en lo que respecta a las edades mínimas para la admisión de los niños y niñas en trabajos o empleos, situación que además se ve afectada por las diferencias en el año de inicio de la educación obligatoria y el número de años de duración de la misma, tal como se refleja en la siguiente recopilación:

¹ Vale la pena destacar que todos los países han ratificado la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (en 1990, excepto República Dominicana, que lo hizo en 1991).

Cuadro 1.1
Disposiciones legales en materia de educación y trabajo de personas menores de edad, según país

País	Edad mínima de educación obligatoria	Duración de educación obligatoria	Edad mínima de trabajo	
			Ligero	De bajo riesgo
Belice	5 años	10 años	12 años	14 años
Costa Rica	5 años	11 años	13 años	15 años
El Salvador	7 años	9 años	12 años	14 años
Guatemala	6 años	10 años	no establece	14 años
Honduras	6 años	8 años	no establece	14 años
Nicaragua	6 años*	7 años	no establece	14 años
Panamá	4 años	11 años	12 años	14 años
República Dominicana	6 años	9 años	no establece	14 años

* La edad de inicio de la educación primaria es de 6 años si los niños han tenido acceso a preescolar y de 7 años si no han tenido acceso a preescolar.

Fuente: OIT (2004a).

Para efectos del presente estudio, es decir, la estimación de los costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil en los países de la sub-región, se tomó como base el Convenio No. 138 (1973), esto es, i) eliminar toda forma de trabajo infantil para los niños y niñas de 5 a 11 años (OIT, 2004), y ii) eliminar el trabajo que no es liviano en los niños y niñas de 12 a 14 años. No obstante, para este último grupo de edad, se toman en cuenta las legislaciones nacionales, como se verá más adelante.

Adicionalmente a esos niños y niñas cuyo trabajo debe eliminarse en razón de su edad, también debe considerarse la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, según lo establece el Convenio No. 182 de la OIT (1999). Este Convenio aplica a todos los menores de 18 años, y las peores formas de trabajo infantil que contempla son (artículo 3): a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas. Los tipos de trabajo a que se refiere este último párrafo deben ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente.

Todos los países de la sub-región de estudio han ratificado este Convenio de la OIT (Belice, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana en el 2000; y Costa Rica, Guatemala y Honduras en el 2001), comprometiéndose a adoptar, con carácter de inmediato, medidas eficaces que lleven a la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

1.1. Magnitud del trabajo infantil

Para todos los países de la sub-región de estudio se dispone de información reciente sobre trabajo infantil, obtenida a partir de encuestas de hogares con cobertura nacional, específicamente: Child Activity Survey 2001 de Belice (CAS 2001); Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2002 de Costa Rica, módulo especial de trabajo infantil (EHPM 2002); Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2001 de El Salvador, módulo especial de trabajo infantil (EHPM 2001); Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000 de Guatemala (ENCOVI 2000); Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002 de Honduras, módulo especial de trabajo infantil (EHPM 2002); Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano y Rural, módulo especial de trabajo infantil (ENTIA 2000); Encuesta del Trabajo Infantil 2000 de Panamá (ETI 2000); y Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2000 de República Dominicana (ENTI 2000).

Los resultados de estas encuestas para los países centroamericanos y República Dominicana fueron publicados en OIT (2004a). En el Cuadro A.1, es decir, el cuadro 1 del anexo estadístico, se presentan los principales resultados por grupo de edad y sexo, así como la población total de referencia en cada caso y las tasas de trabajo infantil. Ahora bien, aunque los años de las encuestas son diferentes, se espera que el problema y características del trabajo infantil no varíen sustantivamente en períodos cortos de tiempo. Por ello, para efectos del presente, las tasas de ocupación por grupo de edad y sexo de cada país fueron aplicadas a las correspondientes estimaciones de población para el año 2005 (Cuadro A.2, a partir de CELADE 2000 y 2004), de manera que fue posible aproximar la magnitud del trabajo infantil en ese año, en cada uno de los países y la sub-región en su conjunto.

En el cuadro siguiente (Cuadro 1.2) se muestra la estimación para el año 2005 de los niños y niñas de 5 a 14 años que participan en actividades económicas, de acuerdo a la siguiente definición: *"Los niños y niñas trabajadores son aquellos que en la entrevista declararon haber trabajado mínimo una hora durante la semana de referencia (semana anterior a la encuesta) en la producción de bienes o servicios económicos según la definición en el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas. Esta definición incluye entonces aquellas personas menores de*

edad que son remuneradas monetariamente o en especie, las que trabajan por cuenta propia, aprendices que reciben remuneración monetaria o en especie, trabajadores familiares no remunerados que producen bienes o servicios económicos para el consumo mismo del hogar, pero excluye a aquellos que no tienen trabajo y buscan" (OIT, 2004: 41). Es importante aclarar que no se consideran aquí los quehaceres domésticos en el propio hogar.

Según las mismas, en ese año más de 2.5 millones de niños y niñas de 5 a 17 años trabajaron en actividades económicas, lo que representa un 17% del total de 15 millones de niños y niñas en ese rango de edad (Cuadro A.2); es decir, prácticamente uno de cada seis.

Cuadro 1.2
Estimación del número de niños y niñas de 5 a 17 años ocupados en actividades económicas, según grupo de edad y sexo, año 2005

	Sub-región	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total 5 a 17 años	2,540,360	9,020	113,228	223,014	1,033,958	377,475	276,882	51,127	455,656
Niños	1,800,939	5,966	82,144	157,102	688,970	279,980	205,207	39,111	342,459
Niñas	739,418	3,054	31,084	65,912	344,987	97,495	71,674	12,015	113,197
De 5-11	556,335	1,720	24,677	32,876	222,683	53,777	65,879	6,540	148,183
Niños	388,281	1,044	16,738	24,695	145,197	39,129	48,067	5,364	108,047
Niñas	168,052	675	7,939	8,181	77,486	14,647	17,812	1,176	40,136
De 12 a 14	788,631	2,335	25,918	74,949	332,708	119,557	90,334	13,212	129,618
Niños	565,193	1,563	20,249	51,658	223,457	88,661	66,523	11,006	102,076
Niñas	223,436	772	5,669	23,291	109,251	30,895	23,811	2,206	27,541
De 15 a 17	1,195,397	4,965	62,634	115,190	478,567	204,142	120,669	31,375	177,855
Niños	847,469	3,359	45,158	80,750	320,317	152,190	90,617	22,742	132,336
Niñas	347,927	1,606	17,476	34,440	158,250	51,952	30,051	8,633	45,519

Fuente: Estimación propia a partir de la cuantificación del trabajo infantil de IPEC (2004a) -Cuadro A.1- y las proyecciones de población de CELADE (2000 y 2004) -cuadro A.2-. Es decir, estos datos no representan las cifras oficiales de IPC/OIT para el año 2005. Son una estimación tomando como base los resultados obtenidos en las últimas encuestas nacionales sobre trabajo infantil de cada uno de los ocho países en cuestión en conjunción con las proyecciones de población de CELADE (2000 y 2004).

Por grupo de edad, a nivel sub-regional la población muestra una forma piramidal, acorde con los procesos de transición demográfica de los países. Hay diferencias por grupo de edad, pues trabajan un 6.6% de los niños y niñas de 5 a 11 años, un 23.3% de los de 12 a 14 años y un 37.6% de los de 15 a 17 años. Del total de niñas y niños trabajadores en la sub-región, 1.8 millones eran varones y 0.7 millones mujeres, para una proporción de 2.6 varones por cada mujer.

Por país y por grupo de edad la situación difiere, aunque en términos generales las tasas de participación en actividades económicas aumentan a medida que también aumenta la edad y es mayor para los niños que para las niñas.

1.2. El trabajo infantil por erradicar

Para estimar los costos y beneficios de eliminar el trabajo infantil, es necesario estimar la magnitud de ese trabajo. Para los niños y niñas de 5 a 14 años se propone lo siguiente:

- **Niños y niñas de 5-11 años:** aplicar el Convenio No. 138 (1973) en un sentido estricto, es decir, la erradicación de toda actividad económica de los niños de 5 a 11 años; y el Convenio No. 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (1999).

- **Niños y niñas de 12 a 14 años:** aplicar el Convenio No. 138 (1973) de manera que se elimina todo aquel trabajo que no clasifique como liviano (es decir, el trabajo de bajo riesgo), considerando aspectos de la legislación nacional; y el Convenio No. 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (1999).

En el estudio para los países centroamericanos y República Dominicana (OIT, 2004a), luego de destacar los problemas relacionados con la definición y medición del trabajo infantil por abolir o por erradicar, se consideró aquel que realizaron los niños y niñas *"en algún momento en la semana de referencia de manera remunerada o no, para un familiar, o como trabajador doméstico sin remuneración, y llenan una de las siguientes condiciones: -su edad está por debajo de la edad mínima establecida por la legislación para la rama de actividad económica o el tipo de trabajo realizado; -las horas que trabajan son excesivas o superan el límite máximo establecido por la legislación para su edad, rama de actividad económica o tipo de trabajo; el trabajo es una de las peores formas; el niño, niña o adolescente trabaja en condiciones inseguras."*

La medición realizada en ese estudio y retomada aquí se sustenta en la legislación de cada país y las características particulares de la información disponible en las encuestas; según se detalla en el apéndice del presente informe, donde se incluyen las definiciones operativas utilizadas.

En el Cuadro A.3 se muestran los resultados obtenidos sobre la magnitud del trabajo infantil por erradicar (5 a 14 años), en cada uno de los países de la sub-región que conforman los países centroamericanos y República Dominicana para años cercanos al 2000.²

Para efectos del presente, se considera nuevamente que en el corto plazo no hay variaciones significativas en la magnitud y características del trabajo infantil, de manera que se estimaron las tasas de trabajo infantil por erradicar para cada país (a partir de los Cuadros A.1 y A.3) y se aplicaron a la estimación del número de niños y niñas trabajadores en el año 2005 (cuadro 1.2), con los resultados que se muestran en el Cuadro 1.3.

² Los resultados obtenidos son prácticamente iguales a los de OIT (2004a), con solamente algunas pequeñas diferencias originadas por el tratamiento de los casos con información ignorada, y el caso de República Dominicana, por un ajuste en los factores de expansión de la base de datos.

En total, se estima que para el año 2005, 1.2 millones de niños y niñas de 5 a 14 años no deberían estar trabajando (0.8 millones de niños y 0.3 millones de niñas), sea porque tienen menos de la edad de admisión establecida en las legislaciones nacionales o en el Convenio No. 138 (1973), o porque tienen la edad pero realizan trabajo inadecuado para su edad ('pesado'). Esto significa que se debe erradicar el 87.4% del trabajo en los niños y niñas de 5 a 14 años.

Cuadro 1.3
Magnitud del trabajo infantil por erradicar* (5 a 14 años),
según grupo de edad y sexo, año 2005

	Sub-región	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total 5 a 14 años	1,175,141	3,100	37,861	73,502	517,865	164,900	146,879	9,903	221,131
Niños	837,642	2,170	27,584	52,986	343,728	122,511	109,651	8,177	170,835
Niñas	337,497	929	10,276	20,515	174,137	42,388	37,229	1,727	50,296
De 5-11	556,335	1,720	24,677	32,876	222,683	53,777	65,879	6,540	148,183
Niños	388,281	1,044	16,738	24,695	145,197	39,129	48,067	5,364	108,047
Niñas	168,052	675	7,939	8,181	77,486	14,647	17,812	1,176	40,136
De 12 a 14	618,806	1,380	13,184	40,626	295,182	111,123	81,000	3,363	72,948
Niños	449,361	1,126	10,846	28,291	198,531	83,382	61,584	2,813	62,788
Niñas	169,445	254	2,337	12,334	96,651	27,741	19,417	551	10,160

* Según las definiciones operativas destacadas en el apéndice de este informe.

Fuente: estimación propia a partir de las cifras de los Cuadros A.3 y 1.2.

A nivel de la sub-región, un 47.3% del trabajo por erradicar corresponde al grupo de 5 a 11 años y el restante 52.7% al de 12 a 14 años.

2. COSTO DE AUMENTAR LA CALIDAD Y LA CANTIDAD DE LA EDUCACIÓN

La metodología (OIT, 2004) propone lograr el enrolamiento total y la asistencia de todos los niños y niñas en la escuela primaria para finales del año 2015 y en los primeros años de secundaria al 2020. Pero además de ese aspecto cuantitativo, la metodología considera las necesidades de desarrollar al máximo potencial el capital humano de los niños y niñas, mediante una educación de calidad (e igual para todos), que resulte en el mayor beneficio para los niños y niñas, sus familias, comunidades y la sociedad en general.

Aunque los costos y beneficios para cada año se calculan individualmente, para efectos de reporte el estudio ha sido estructurado en series de 'oleadas'. Cada oleada tiene lugar en un período de 5 años, desde su inicio hasta su finalización. La primera oleada inicia en el 2006, y en ella se espera que una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que inicialmente se encontraban fuera de la escuela, se enrolen y asistan a ella. En el año 2011, la segunda oleada incorpora otra tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años fuera de la escuela, y se inicia la incorporación de una tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años que no asisten. En el 2016 inicia la tercera oleada, que incorpora la otra tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que se encuentran fuera de la escuela, completando la asistencia de los niños y niñas de este grupo de edad, e incorporando otra tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años que no asisten inicialmente. Finalmente, la cuarta oleada, que inicia en el 2021 y termina en el 2025, incorpora la otra tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años que se encuentran fuera de la escuela. Cada oleada consolida los cambios anuales que tienen lugar de acuerdo a las proyecciones establecidas en el modelo.

Es necesario destacar que, al igual que en la metodología general (OIT, 2004), se considera aquí la edad de 6 años para el inicio de la primaria. Si bien es cierto en varios países la edad mínima para la educación obligatoria es 5 años o menos (Cuadro 1.1), ello se debe a la obligatoriedad de la preescolar.

Deben considerarse, además, las tasas de crecimiento de la población, tomando en cuenta las proyecciones demográficas respectivas. Para el caso específico de los países de la sub-región que conforman los países centroamericanos y República Dominicana, se dispone de proyecciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), por años y edades, cuya utilización arroja mejores resultados que la aplicación de las tasas, motivo por el cual fue privilegiado su uso.

En parte cuantitativa, el punto de partida se puede obtener de dos fuentes diferentes: las estadísticas de tasas netas de escolaridad, provenientes de registros administrativos, y las tasas de asistencia escolar a partir de encuestas de hogares. Para efectos del presente se recopiló información de las dos fuentes, que se incluye en el Cuadro 2.1.

Cuadro 2.1
Tasa neta de escolaridad y de asistencia escolar, según país,
alrededor del año 2000

	Tasa netas de escolaridad									Tasa de asistencia escolar 4/	
	Pre-primaria 1/			Pre-primaria 2/			Pre-primaria 3/			6 a 11	12 a 14
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000		
Belice	29	30	30	100	100	100	n.d.	62	63	97,2	89,3
Costa Rica	n.d.	56	59	n.d.	91	91	n.d.	43	49	97,2	89,3
El Salvador	35	n.d.	40	81	81	n.d.	39	n.d.	n.d.	84,4	84,4
Guatemala	n.d.	33	37	77	81	84	21	23	26	66,3	68,8
Honduras	n.d.	n.d.	21	n.d.	n.d.	88	n.d.	n.d.	n.d.	88,8	73,9
Nicaragua	n.d.	26	27	78	80	81	n.d.	n.d.	36	81,4	80,0
Panamá	n.d.	38	46	98	98	100	62	61	62	94,3	89,9
República Dominicana	31	33	n.d.	88	91	92	40	40	40	92,5	90,1

1/ Base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (<http://www.uis.unesco.org>).

2/ Base de datos de Indicadores del Milenio de la División de Estadística de las Naciones Unidas (<http://millenniumindicators.un.org>). Datos suministrados por UNESCO.

3/ Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) de la CEPAL (<http://www.eclac.cl/badeinso>).

4/ Estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

Las tasas netas de escolaridad se refieren al número de niñas y niños matriculados en el nivel educativo y que cumplen con la edad establecida para ese nivel, respecto al total de niños y niñas en el rango de edad; en cambio, la tasa de asistencia se refiere al porcentaje de niños y niñas del rango de edad que asisten a la escuela, independientemente del nivel al que lo hacen. Para efectos del presente, al igual que en el trabajo metodológico (OIT, 2004), se consideran más adecuadas las tasas de asistencia escolar, pues se trata en un primer momento que la totalidad de niños y niñas asistan a la escuela. El tema de la calidad de la educación, que será tratado más adelante en este estudio, considera los temas relacionados con la eficiencia del sistema educativo (repetición, rezago, etc.).

Los mayores porcentajes de asistencia escolar respecto a los de escolaridad en secundaria se explican, principalmente, por dos motivos: por una parte, las cifras de escolaridad se refieren a la secundaria completa, mientras que las de asistencia tratan de captar lo que sucede con los primeros años de secundaria; el abandono escolar va aumentando conforme aumenta la edad, de manera que al referirse las cifras de escolaridad a la totalidad de la secundaria, reflejan una mayor deserción, y por lo tanto, cifras menores. En segundo lugar, las tasas de asistencia no consideran el nivel al que asisten los niños y niñas, solamente la edad, de manera que muchos niños y niñas con retraso escolar (resultado de la pérdida de grados, etc.), que siguen estudiando, pero no en el nivel que les corresponde, no se consideran para las tasas netas de escolaridad, pero sí para las de asistencia (por eso son mayores estas últimas).

Para estimar el aumento en la asistencia que es resultado de la incorporación de los niños y niñas según el objetivo establecido al inicio de este capítulo, se utilizó la siguiente fórmula general:

T_I = tasa de asistencia al inicio del período (I): año 2005 en el caso de niñas y niños de 6 a 11 años y 2010 en el caso de los de 12 a 14 años.
 T_F = tasa de asistencia esperada al final del período (F), es decir, 100%: 2020 en el caso de niñas y niños de 6 a 11 años y 2025 en el caso de los de 12 a 14 años.

Para el logro de las metas propuestas, tal como se establece en (OIT, 2004), se propone un avance o progreso paulatino o gradual a lo largo del tiempo (incluyendo una tercera parte de la brecha de asistencia en cada oleada):

$$\text{PROGm} = \text{progreso anual requerido para alcanzar la meta} = \frac{T_F - T_I}{F - I}$$

El resultado es la variación anual (aumento en este caso), en puntos porcentuales, que debe mostrar la tasa de asistencia para alcanzar la meta:

	6 a 11 años (2006-2020)	12 a 14 años (2011-2025)
Belice	0.19	0.71
Costa Rica	0.19	0.71
El Salvador	1.04	1.04
Guatemala	2.25	2.08
Honduras	0.75	1.74
Nicaragua	1.24	1.33
Panamá	0.38	0.67
República Dominicana	0.50	0.66

Es necesario destacar que tanto para los niños y niñas de 6 a 11 años como de 12 a 14 años se asumió que las tasas de asistencia en el año inicial (2005 y 2010 respectivamente) serían iguales a las del año 2000 mostradas en el Cuadro 2.1.

POBLA es la población de referencia para la meta, en este caso los niños y niñas de 6 a 11 años y los niños y niñas de 12 a 14 años.

Con excepción de Belice, las proyecciones de población se obtuvieron de la base de datos que acompaña CELADE (2000). En el caso de Belice se utilizó CELADE (2004) y estimación propia. En el Cuadro A.4, es decir, cuadro 4 del anexo estadístico, se presentan las cifras de población utilizadas.

El total de niños y niñas que asistirían a la escuela en cualquier año t (ASIST $_t$) sería igual a:

$$ASIST_t = POBLA_t \cdot [T_l + (PROG_m \cdot (t - l))]$$

Ahora bien, como se trata aquí de estimar los costos adicionales que implica alcanzar las metas, es necesario diferenciar los incrementos en la asistencia -que resultan en incrementos en la matrícula- originados en el aumento propuesto en la cobertura. Se supone que en cada país el sistema educativo está en capacidad de atender el crecimiento poblacional.

Ello significa que sin intervención (aumento en cobertura), la asistencia en cada año sería igual a $POBLA_t \cdot T_l$

Entonces, el aumento en la matrícula debido a la intervención, ADIC, sería igual a:

$$ADIC = ASIST_t - (POBLA_t \cdot T_l) = POBLA_t \cdot [PROG_m \cdot (t - l)]$$

Para concluir la presentación de la metodología, dado un costo unitario anual por estudiante (COSTOU), al cual se hará referencia más adelante, el costo adicional en cada año t (COSTOt) que implica para un país lograr la meta sería entonces:

$$COSTO_t = POBLA_t \cdot [PROG_m \cdot (t - l)] \cdot COSTOU$$

Por último, el costo adicional total (COSTOT) a lo largo de todo el período previsto para lograr la meta sería la suma de los costos anuales (COSTOt) desde el año inicial (l) hasta el año final (F),

$$COSTOT = \sum_{t=l}^F COSTO_t$$

Para el cálculo en valor presente, dada una tasa de descuento 'd':

$$\text{COSTOT en valor presente} = \sum_{t=1}^F \frac{\text{COSTO}_t}{(1+d)^t}$$

Igualmente, los costos adicionales se pueden sumar de acuerdo a las oleadas.

Como parte de la presente investigación se realizó un extenso análisis de diversas fuentes para identificar los costos promedio por estudiante en cada uno de los países considerados: Instituto de Estadísticas de la UNESCO; bases de datos del Banco Mundial y de la CEPAL; estudios regionales especializados; estudios de países e información oficial de los ministerios de educación. No siempre los resultados fueron positivos, pues para algunos países la información simplemente no se calcula o no se divulga (principalmente Honduras y República Dominicana). En otros casos, la información se encuentra en US\$ PPA o expresada como porcentaje del PIB per cápita en US\$ PPA, pero no queda claro cuáles factores de conversión a US\$ PPA se utilizaron.³ Por ello, para efectos del presente se privilegió la utilización de un informe de la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC, 1998), el **"Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación"**, que considera información obtenida directamente de los ministerios de educación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Es importante destacar que las estimaciones a partir de esa fuente que se refieren a la educación pública y al año 1997, son consistentes (en US\$ corrientes) con otras estimaciones. Para los demás países fue necesario recurrir a otras fuentes, tal como se destaca a continuación.

Belice: Este país no fue incluido en el informe de la CECC (1998), pero en un informe en profundidad sobre trabajo infantil y educación para este país (OIT, 2004b: 9) se destaca que en el año escolar 2000-2001 el costo promedio por estudiante fue de BZ\$1,058 en primaria y BZ\$1,416 en secundaria. El tipo de cambio es de BZ\$2 / US\$, de manera que el costo promedio por estudiante en US\$ corrientes sería de US\$529 y US\$708, respectivamente.

Costa Rica: En el informe de la CECC (1998: 107) se señala que para 1997 el costo promedio por alumno fue de US\$350 en primaria y de US\$598 en secundaria.

El Salvador: El informe de la CECC (1998: 107) muestra que el costo promedio por estudiante en ese país en 1997 ascendió a US\$ 131 en primaria y US\$ 107 en secundaria.

Guatemala: Según la CECC (1998: 107), el costo promedio por estudiante en 1997 fue de US\$105 en primaria y de US\$219 en secundaria.

³ En Nicaragua, por ejemplo, hubo un fuerte ajuste en la estimación de esos factores a partir del año 2000, que cambia los resultados anteriores.

Honduras: Aunque este país fue considerado dentro del informe de la CECC (1998), el mismo no incluye la información de costos. Una estimación de los costos promedio por estudiante en primaria y secundaria aparece en UNICEF-TACRO, CEPAL y SECIB (2003: 40) "**Las necesidades de inversión en la infancia para alcanzar las metas de la Agenda del Plan de Acción Iberoamericano**".⁴ Según esa fuente, el costo promedio en primaria sería de US\$122 y en secundaria de US\$186.

Nicaragua: Según el informe de la CECC (1998: 107), el costo promedio por estudiante en 1997 fue de US\$81 en primaria y US\$50 en secundaria.

Panamá: El informe de la CECC (1998: 107) muestra que el costo promedio por estudiante en 1997 fue de US\$338 en primaria y US\$431 en secundaria.

República Dominicana: Este país no fue incluido en el informe de la CECC (1998). La estimación de UNICEF-TACRO, CEPAL y SECIB (2003: 40) es de US\$217 en primaria, y en secundaria de US\$290.

En el cuadro siguiente (2.2) se muestran las cifras para cada país en US\$ corrientes y en US\$ PPA, estimados con los factores del Banco Mundial que se presentan en el Cuadro A.5. En principio esos costos incluyen los salarios, que son el componente más importante, y otros costos no salariales, entre los que se encuentran: administración, inversión en infraestructura y equipo. Como se puede apreciar, hay importantes diferencias en las magnitudes entre países, y además entre niveles educativos. Tanto en primaria como en secundaria el gasto promedio en Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador es muy bajo.

Cuadro 2.2
Costo anual promedio por estudiante en educación primaria y
secundaria pública, según país, alrededor del año 2000
-US\$ corrientes y US\$ PPA-

	Educación primaria		Educación secundaria	
	US\$ corrientes	US\$ PPA*	US\$ corrientes	US\$ PPA*
Belice	529	917	708	1,228
Costa Rica	350	745	598	1,272
El Salvador	131	291	107	238
Guatemala	105	245	219	512
Honduras	122	318	186	485
Nicaragua	81	258	50	159
Panamá	338	508	431	647
República Dominicana	217	569	290	761

* Estimación propia utilizando los factores de conversión del Cuadro A.5 (Banco Mundial).

Fuente: para las cifras en US\$ corrientes: CECC (1998) para Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá; OIT (2004b) para Belice; UNICEF-TACRO, CEPAL y SECIB (2003) para Honduras y República Dominicana.

⁴ A partir de estimaciones de Ruiz Mejías y Pichardo Muniz (2002).

Como se ha señalado, además del aspecto cuantitativo, es decir, el acceso de todos los niños y niñas a la escuela, se requiere que todos ellos tengan acceso a una educación de calidad: mejores profesores, una relación alumnos por maestro adecuada (no mayor de 40), adecuados materiales educativos (libros y otros) e infraestructura, etc. Todo esto redundará en la eficiencia del sistema educativo, no solo en términos de una mejor educación, sino también en una reducción de la repetición escolar, de los problemas que presenta la extra-edad y otros.

La metodología general de la investigación (OIT, 2004) propone aumentar los costos para reducir la relación alumnos por maestro a un promedio de 40:1 y comprar materiales para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación. Además, debe considerarse el aumento en el gasto de capital (inversión) necesario para ampliar la infraestructura educativa para atender los nuevos estudiantes. El aumento en los costos para mejorar la calidad se obtiene de sumar el costo adicional en los salarios requerido para lograr una adecuada relación alumnos por maestro, más los costos adicionales no salariales.

Para el caso de la sub-región, con excepción de El Salvador en primaria y secundaria y Nicaragua en secundaria, el número promedio de alumnos por maestro no es problema, tal como se muestra en el cuadro siguiente (2.3). Sin embargo, hay que aclarar que detrás de esas cifras agregadas se esconden probablemente grandes disparidades, principalmente geográficas y étnicas.

Cuadro 2.3
Alumnos por docente en educación primaria y secundaria,
según país, 1998

	Educación primaria	Educación secundaria
Belice	26	16
Costa Rica	27	18
El Salvador	43*	50*
Guatemala	38	23*
Honduras	33	23*
Nicaragua	34	49*
Panamá	25*	20*
República Dominicana	37	32

Fuente: PRIE (2002: 183), Informe regional: Panorama educativo de las Américas; y en los casos señalados con *, CECC (1998: 104).

Información sobre la composición del gasto en algunos países de los aquí considerados se encuentra en Ganuza, León y Sauma (1999), estudio que analiza el gasto en servicios sociales básicos (educación básica, servicios básicos de salud -incluyendo nutrición-, agua potable y saneamiento básico). Según ese estudio, en Costa Rica el pago de sueldos y salarios representa, como promedio para el período 1987-1996, un 93.5% del gasto total en los primeros niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria), y los gastos de desarrollo solamente el 1.3% (es decir, que los gastos corrientes no salariales representan un 5.2%). En República Dominicana, como promedio para 1990-1997, los gastos salariales representaron un 91.4%, los gastos corrientes no salariales un 5% y los gastos de desarrollo un 3.6%. También se cuenta con información para Belice, aunque los datos son agregados para todos los servicios básicos considerados. Según los mismos, los gastos salariales representan un 86.8% del total, los otros gastos corrientes no salariales un 7.6% y los gastos de desarrollo un 5.6%, como promedio para 1996-1997. Es de esperar que al considerar solamente la educación básica, el porcentaje de gastos salariales sea mayor que el promedio. También hay datos para Nicaragua, que reflejan que en 1997 el 96.6% de los gastos en educación a cargo del Ministerio de Educación correspondían a gastos corrientes y solamente un 3.4% a gastos de desarrollo.⁵

Lamentablemente no es posible conocer el porcentaje del gasto corriente que se destina a salarios, pues parte del total de gastos corrientes son transferencias a centros autónomos del sistema, que si bien es cierto se convierten en salarios, no es posible conocer con exactitud la proporción.

Con base en los resultados anteriores, para efectos de la estimación sub-regional, se considera que en cada uno de los países el 95% del costo total de la educación corresponde a gasto corriente (90% a salarios y 5% a gastos no salariales) y un 5% a gastos de desarrollo.

Entonces, los costos del Cuadro 2.2 fueron ajustados de la siguiente forma. En primer lugar, dado que El Salvador y Nicaragua presentan problemas en la relación alumnos por maestro, se realizó un aumento en el costo salarial de 10% en El Salvador en primaria y de 20% en El Salvador y Nicaragua en secundaria, acorde con la magnitud del problema, ya que la brecha en el indicador (alumnos por maestro - Cuadro 2.3) es de aproximadamente 10% en primaria en El Salvador y de 20% en secundaria en El Salvador y Nicaragua.

⁵ En algunas publicaciones, Nicaragua reporta altos porcentajes de gastos de desarrollo; sin embargo, ello se debe a que una parte muy elevada del gasto se financia con recursos externos provenientes del endeudamiento o las donaciones, lo cual obliga a anotarlo como gasto de capital o desarrollo, aunque su utilización final sea el gasto corriente (World Bank, 2001).

En segundo lugar, en todos los países los costos corrientes no salariales, que en principio representan el 5% del costo total y un 5.3% de los gastos corrientes totales, fueron aumentados para que representen el 15% de los costos corrientes totales, propuestos en la metodología de estimación para cubrir lo referente a libros y otros materiales educativos (OIT, 2003), que a su vez se desprende de lo mostrado por los países desarrollados. En los casos en que se ajustaron los costos salariales, el aumento se aplicó sobre el nuevo monto.

Por último, en el caso de los gastos de desarrollo o inversión, se tomó la propuesta de Labarca (1995), quien señala que la ampliación de la cobertura requiere un costo de inversión del 10% del costo directo de atención de un estudiante en secundaria en situaciones de ampliación moderada y del 20% si se expande fuertemente la cobertura. Entonces, en secundaria, el costo de desarrollo de la expansión se estimó como 20% de los costos corrientes totales⁶ (luego de los ajustes arriba señalados) en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, que requieren fuertes expansiones -tal como se desprende de los Cuadros 2.1 y 2.3- y para los demás países, del 10%. En primaria, se estimó en 20% de los gastos corrientes totales en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, pero para los demás países no se consideró necesario incrementar, pues tienen tasas de cobertura muy elevadas y la expansión no es tan grande.

Los costos resultantes se muestran en el Cuadro 2.4 (en US\$ PPA por estudiante), y fueron utilizados para estimar los costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de la educación, en miles de US\$ PPA (sin descontar), por país y por grupo de edad, los cuales se presentan el Cuadro 2.5.

Cuadro 2.4
Costo promedio anual por estudiante en US\$ PPA utilizado para
estimar los costos totales adicionales de incrementar la cantidad y la
calidad de la educación, según país

	Primaria	Secundaria
Belice	971	1,430
Costa Rica	789	1,482
El Salvador	407	362
Guatemala	312	650
Honduras	404	616
Nicaragua	328	243
Panamá	537	754
República Dominicana	603	886

Cuadro 2.5
Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación
(miles de US\$ PPA sin descontar), según país

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	31,379	63,433	96,088	129,274	162,942	228,276	294,596	361,794	429,760	498,389	567,533	637,068	637,068	706,907	776,989	847,270	369,584	404,719	439,888	475,071	510,264
De 6 a 11 años	31,379	63,433	96,088	129,274	162,942	197,025	231,446	266,150	301,088	336,221	371,475	406,778	406,778	442,103	477,430	512,759	0	0	0	0	0
Belice	70	139	209	280	350	421	492	564	636	708	778	847	847	916	985	1,054	0	0	0	0	0
Costa Rica	783	1,579	2,389	3,211	4,044	4,886	5,737	6,596	7,462	8,333	9,208	10,087	10,087	10,968	11,848	12,726	0	0	0	0	0
El Salvador	3,979	8,005	12,061	16,130	20,198	24,236	28,222	32,157	36,056	39,945	43,820	47,658	47,658	51,474	55,287	59,124	0	0	0	0	0
Guatemala	15,106	30,718	46,811	63,350	80,296	97,617	115,291	133,270	151,500	169,917	188,467	207,116	207,116	225,830	244,577	263,330	0	0	0	0	0
Honduras	3,472	6,994	10,554	14,146	17,769	21,420	25,086	28,764	32,453	36,155	39,864	43,575	43,575	47,285	50,995	54,708	0	0	0	0	0
Nicaragua	3,888	7,870	11,925	16,042	20,220	24,453	28,721	33,017	37,333	41,665	45,998	50,318	50,318	54,627	58,930	63,237	0	0	0	0	0
Panamá	727	1,448	2,163	2,872	3,575	4,273	4,965	5,653	6,336	7,016	7,693	8,367	8,367	9,039	9,708	10,376	0	0	0	0	0
Rep. Dominicana	3,354	6,680	9,976	13,243	16,490	19,719	22,932	26,129	29,312	32,482	35,647	38,810	38,810	41,964	45,100	48,204	0	0	0	0	0
De 12 a 14 años	0	0	0	0	0	31,251	63,150	95,644	128,672	162,168	196,058	230,290	230,290	264,804	299,559	334,511	369,584	404,719	439,888	475,071	510,264
Belice	0	0	0	0	0	194	389	586	784	983	1,181	1,380	1,380	1,578	1,778	1,977	2,171	2,363	2,555	2,746	2,936
Costa Rica	0	0	0	0	0	2,838	5,710	8,621	11,568	14,551	17,572	20,637	20,637	23,737	26,863	30,002	33,146	36,297	39,449	42,597	45,736
El Salvador	0	0	0	0	0	1,767	3,553	5,349	7,150	8,951	10,739	12,506	12,506	14,253	15,984	17,712	19,432	21,135	22,829	24,525	26,236
Guatemala	0	0	0	0	0	14,632	29,772	45,397	61,465	77,916	94,697	111,781	111,781	129,125	146,689	164,432	182,309	200,278	218,302	236,348	254,385
Honduras	0	0	0	0	0	6,171	12,427	18,750	25,129	31,561	38,034	44,531	44,531	51,046	57,580	64,135	70,706	77,280	83,855	90,430	97,006
Nicaragua	0	0	0	0	0	1,547	3,134	4,755	6,405	8,078	9,765	11,460	11,460	13,160	14,866	16,579	18,296	20,011	21,722	23,432	25,143
Panamá	0	0	0	0	0	889	1,770	2,642	3,507	4,364	5,217	6,064	6,064	6,906	7,742	8,575	9,400	10,219	11,036	11,855	12,683
Rep. Dominicana	0	0	0	0	0	3,213	6,395	9,544	12,664	15,764	18,853	21,931	21,931	24,999	28,057	31,099	34,124	37,136	40,140	43,138	46,139

Varios asuntos deben ser destacados aquí. En primer lugar, si bien es cierto que el énfasis de este estudio se pone en la estimación y posterior asignación de un presupuesto adecuado a la educación -que permita atender a todos los niños y niñas-, la distribución de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad, es uno de los principales retos que enfrentan los países. Si el gasto en educación se continúa concentrando en las áreas urbanas o en determinadas escuelas, el resultado será un aumento en las ya de por sí grandes brechas de equidad que enfrentan los habitantes de la sub-región.⁷

En segundo lugar, al igual que en la metodología general (OIT, 2004), se asumen costos de escala constantes. Si bien es cierto que podrían generarse algunas economías de escala, éstas deberían redundar en mejoras en la calidad, por lo que no se consideró adecuado ajustar las estimaciones por este concepto.

En tercer lugar, que a pesar del problema del rezago escolar y la extra-edad, se consideró que lo más adecuado era utilizar el costo de primaria para los niños y niñas de 6 a 11 años, y el de secundaria para los de 12 a 14 años, pues a medida que vaya mejorando la calidad de la educación, esos problemas se reducirán.

Por otra parte, la metodología general (OIT, 2004) considera tres situaciones particulares que afectan los costos. Primero, en los países altamente golpeados por el VIH/SIDA se toma en cuenta el impacto sobre los maestros (defunciones); sin embargo, esa situación no la vive ninguno de los países de la sub-región.

Otro aspecto es el referente a los costos directos para los padres que significa enviar a las niñas y niños a la escuela, en términos de uniformes y útiles escolares. Lamentablemente no hay información confiable para los países sobre la magnitud de este gasto, pues las encuestas de ingresos y gastos disponibles si bien es cierto cuantifican el gasto de los hogares en educación, no permiten individualizar los gastos. Los mismos no fueron considerados; sin embargo, se espera que no sean muy elevados.

Por último, se tiene el tema del profesionalismo de los maestros y los salarios que perciben. El estudio de la CECC (1998: 109) permite estimar el porcentaje de maestros titulados en la educación pública de Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En primaria (pública), el porcentaje de maestros titulados es de 86.7%, 80.7% y 82.5% respectivamente, mientras que en la secundaria es de 75.5%, 48.3% y 78.1%. En Ganuza, León y Sauma (1999) se incluye información para República Dominicana que señala como titulados al 72.5% de los maestros de primaria y 78.4% de los de secundaria. Con excepción de la secundaria en Nicaragua, las cifras llaman la atención sobre una situación que los países de la sub-región deben enfrentar para mejorar la calidad de la educación, pero que no deberían implicar ajustes a priori en las estimaciones.

⁷ Pueden verse, entre otros, los dos informes sobre el Estado de la Región (Proyecto Estado de la Región, 1999 y 2003).

El caso de la secundaria en Nicaragua es muy particular, pero debe tomarse en cuenta que la misma no es obligatoria.

Respecto a los salarios, no hay información confiable que sea comparable para los países de la sub-región, aunque se debe esperar que, al igual que para Latinoamérica en su conjunto, sean bajos (CEPAL, 1999). Es posible aproximar indirectamente la magnitud de los salarios de los docentes en cada país a partir del número promedio de alumnos por docente, el gasto promedio por alumno y el porcentaje que representa el gasto en salarios de ese gasto. Lógicamente los resultados se ven afectados por la proporción del gasto salarial que corresponde a los empleados administrativos o personal no docente y la composición entre docentes titulados y no titulados, en el entendido que hay diferencias salariales entre ellos. En todo caso, la aproximación lo que demuestra es que Nicaragua presenta los salarios más bajos (en US\$ PPA), seguida muy de cerca por Guatemala, luego Honduras y El Salvador. Nuevamente los cuatro países con menor gasto y a los que ya se realizaron ajustes importantes, motivo por el cual no parece necesario hacer un ajuste adicional. Realizadas esas aclaraciones, se presentan los resultados globales de los costos adicionales que implica aumentar la cantidad y la calidad de la educación según oleadas (Cuadro 2.6). Las cifras se presentan sin descontar y en valor presente, utilizando en este último caso tasas de descuento de 2%, 4%, 5% y 6%.⁸

Cuadro 2.6
Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación en millones de US\$ PPA por oleadas, según país

	Oleada 1 2006-2010	Oleada 2 2011-2015	Oleada 3 2016-2020	Oleada 4 2021-2025	Total 2006-2025
Total sin descontar	483.1	1,812.8	3,535.8	2,199.5	8,031.2
Educación primaria (5-11 años)	483.1	1,331.9	2,210.5	0.0	4,025.6
Educación secundaria (12-14 años)	0.0	480.9	1,325.2	2,199.5	4,005.6
Belice	1.0	5.8	12.5	12.8	32.1
Costa Rica	12.0	76.3	173.6	197.2	459.2
El Salvador	60.4	187.4	328.6	114.2	690.5
Guatemala	236.3	896.8	1,776.0	1,091.6	4,000.7
Honduras	52.9	237.9	491.8	419.3	1,201.9
Nicaragua	59.9	189.1	338.9	108.6	696.6
Panamá	10.8	41.4	79.7	55.2	187.1
República Dominicana	49.7	178.2	334.7	200.7	763.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	449.3	1,536.4	2,723.6	1,535.7	6,245.1
Con tasa = 4%	418.7	1,307.3	2,110.3	1,080.6	4,916.8
Con tasa = 5%	404.4	1,207.6	1,861.4	909.0	4,382.5
Con tasa = 6%	390.9	1,116.5	1,644.2	766.0	3,917.6

Es importante resaltar el hecho que el costo total (sin descontar) se divide prácticamente igual entre la educación primaria y la secundaria, situación relacionada con las menores tasas de asistencia de los niños y niñas de 12 a 14 años, así como los mayores costos unitarios de la educación secundaria.

⁸ La metodología general (OIT, 2004) propone una tasa de descuento de 5%; sin embargo, para efectos del presente se consideró conveniente utilizar algunas tasas alternativas.

3. COSTOS DIRECTOS PARA LOS HOGARES DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Desde la perspectiva de la investigación, hay tres factores que determinan que los padres o tutores no transfieran a las niñas y niños del trabajo a la asistencia a tiempo completo a la escuela. En primer lugar, la ausencia de oferta educativa, especialmente de calidad. En segundo lugar, ellos deben superar las barreras puramente económicas para mantener a sus niños y niñas en la escuela, lo cual incluye los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares- y el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas. En tercer lugar, aun cuando tengan acceso físico y financiero a la educación de las niñas y niños, los padres o tutores podrían no tomar ventaja de ello por varios motivos sociales y culturales. El primero de esos factores fue tratado en el capítulo anterior y el tercero lo será en el próximo, de manera que este capítulo se refiere al segundo, es decir, a los costos directos para los hogares.

En el modelo empleado en este estudio, los hogares incurren en costos por la eliminación del trabajo infantil, pero también reciben beneficios. Los costos más importantes son los costos de oportunidad, es decir, el ingreso o valor del aporte laboral que dejan de recibir los hogares (pérdida de ingresos o de productividad), y también los costos directos que deben asumir los hogares para enviar a los niños y niñas a la escuela. Los hogares percibirán beneficios futuros originados en la mayor educación y salud de las niñas y niños pero, además, el modelo propone una compensación inmediata para los hogares pobres, mediante las transferencias originadas en un programa específico para ello.

3.1. Los costos de oportunidad para los hogares de la erradicación del trabajo infantil

Hay una discusión interesante sobre cuál es el verdadero valor del trabajo infantil, pues generalmente las remuneraciones que perciben los niños y niñas no reflejan sus verdaderos aportes, sino que subvaloran el mismo. Sin embargo, se sigue aquí la línea de la investigación general, en el sentido que el costo de oportunidad es el valor del trabajo mismo.

Tal como lo establece la metodología general (OIT, 2004), se considera la población de 5 a 14 años que realiza trabajo infantil por abolir o por eliminar (Cuadro 1.3). El período para erradicar el trabajo es de 20 años, agregados para fines analíticos en cuatro oleadas.

El procedimiento seguido en la presente investigación parte de las tasas de trabajo por erradicar:

TI = tasa de trabajo infantil por erradicar (niños y niñas de 5 a 14 años que trabajan en trabajo (actividades económicas) por erradicar respecto al total en ese grupo de edad) al inicio del período (I), es decir, año 2005.

TF = tasa de trabajo infantil por erradicar esperada al final del período (F), es decir, 0% en el 2025.

Utilizando la información de los Cuadros 1.2 y 1.3, las tasas de trabajo infantil por erradicar alrededor del año 2000 son las siguientes, por país:

	%
Belice	4.8
Costa Rica	4.4
El Salvador	4.8
Guatemala	15.0
Honduras	8.7
Nicaragua	9.4
Panamá	1.7
República Dominicana	11.7

Para lograr la meta propuesta se considera un avance o progreso paulatino o gradual a lo largo del tiempo (2005-2025), que incluye una cuarta parte de las niñas y niños trabajadores en cada oleada. Se supone nuevamente que las tasas iniciales no han sufrido grandes variaciones entre los años 2000 y 2005.

$$\text{PROGe} = \text{progreso anual requerido para alcanzar la meta} = \frac{T_F - T_I}{F - I}$$

Es importante destacar que se propone la reducción de la tasa de trabajo infantil por erradicar y no del número absoluto de niñas y niños trabajadores, precisamente para contemplar en cada año el posible incremento en el número absoluto de niñas y niños trabajadores por efecto del crecimiento poblacional. El resultado es la variación anual (disminución en este caso), en puntos porcentuales, que debe mostrar la tasa de trabajo infantil por erradicar para alcanzar la meta:

	Puntos porcentuales (2006-2025)
Belice	-0.24
Costa Rica	-0.22
El Salvador	-0.24
Guatemala	-0.75
Honduras	-0.44
Nicaragua	-0.47
Panamá	-0.08
República Dominicana	-0.59

POBLA = es nuevamente la población de referencia para la meta, en este caso los niños y niñas de 5 a 14 años.

La estimación de este total se obtiene del Cuadro A.1.

El total de niños y niñas que realizan trabajo por erradicar en cualquier año t ($ERRAD_t$) sería igual a:

$$ERRAD_t = POBLA_t \cdot [T_1 + (PROGe \cdot (t - 1))]$$

Sin intervención, la tasa de niños y niñas en trabajo por erradicar se supone igual a la del año inicial (2000), de manera que el número absoluto de niños y niñas en esa situación sería igual a $POBLA_t \cdot T_1$.

Ahora bien, como se trata aquí de estimar los costos adicionales que implica alcanzar las metas, es necesario determinar las reducciones absolutas en el número de niños y niñas que realizan trabajo por erradicar entre cada uno de los años:

$$\text{número de niños y niñas que dejan de trabajar en cada uno de los años} \\ = ERRAD_t - ERRAD_{t-1}$$

Si se denomina REMU a la remuneración promedio mensual que perciben las niñas y niños trabajadores, y que por lo indicado, representa el costo de oportunidad para los hogares, el costo anual por los niños y niñas que dejan de trabajar en un año t , $COSTO_t$, sería igual a:

$$COSTO_t = (ERRAD_t - ERRAD_{t-1}) \cdot REMU \cdot 12$$

Sin embargo, y esto constituye una modificación a la propuesta metodológica (OIT, 2004), los hogares enfrentarán el costo de oportunidad no solo en el año en que los niños y niñas dejan de trabajar, sino que durante cada uno de los años en que permanecen sin trabajar hasta que cumplan la edad mínima de admisión al trabajo, que en este caso son los 15 años. Como para fines de estimación no es posible individualizar la situación para cada niño o niña, se propone tomar como referencia la edad promedio de los niños y niñas que realizan trabajo

infantil por erradicar, y a partir de ella, estimar el número de años en que sus familias incurrirán en el costo de oportunidad.

Según las encuestas realizadas en los países de la sub-región de estudio, la edad promedio de los niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil por erradicar es la siguiente (Cuadro 3.1):

Cuadro 3.1
Edad promedio de niñas y niños de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil por erradicar, según país alrededor del año 2000

	Edad promedio (en años)
Belice	10.8
Costa Rica	10.3
El Salvador	11.6
Guatemala	11.5
Honduras	11.9
Nicaragua	11.3
Panamá	10.7
República Dominicana	10.1

Fuente: estimación propia a partir de las siguientes encuestas: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

El promedio, tanto simple como ponderado, es de 11 años, de manera que los hogares deberán asumir el costo de oportunidad durante 4 años.

Entonces, el costo adicional total (COSTOT) a lo largo de todo el período previsto para lograr la meta sería la suma de los costos anuales (COSTOt) multiplicados por 4, desde el año inicial (I=2006) hasta el año final (F=2025),

$$COSTOT = \sum_{t=1}^F COSTO_t \cdot 4$$

La remuneración promedio mensual (REMUco) fue estimada a partir de las encuestas de los países. Los niños y niñas de 5 a 14 años que realizan trabajo por erradicar fueron divididos en dos grupos: los que perciben remuneración y los que no perciben, estos últimos porque realizan trabajo no remunerado o porque no declaran su remuneración (cero o ignorado). En el Cuadro 3.2 se muestra el detalle del número de niños y niñas en cada uno de los grupos.

La remuneración promedio mensual en moneda nacional fue convertida a US\$ corrientes utilizando el tipo de cambio nominal promedio del año de referencia de la encuesta, y luego convertido a US\$ PPA con el factor de conversión del Cuadro A.5. Con excepción de Belice, que muestra menores remuneraciones, los niños y niñas de los países de la sub-región perciben alrededor de US\$100 PPA mensuales.

No obstante, hay diferencias en el número de horas por semana que debe dedicar para obtener esa remuneración, bastante mayores en Guatemala, Nicaragua y Honduras; y menores en Costa Rica y República Dominicana (Cuadro 3.2). También difiere el número promedio de horas que trabajan los niños y niñas remunerados respecto a los no remunerados, bastante menor para estos últimos.

El costo de oportunidad para los hogares se asume igual a la remuneración promedio mensual de los niños y niñas en trabajo por erradicar. Para el cálculo de esta remuneración se estimó primero la remuneración por hora que perciben los niños y niñas que reportan remuneración, y luego se multiplicó por el número promedio de horas que laboran la totalidad de niños y niñas que realizan trabajo por erradicar (remunerados y no remunerados), resultados que se reportan en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.2

Niños y niñas de 5 a 14 años que realizan trabajo infantil por erradicar por país, según perciban remuneración o no 1/, alrededor del año 2000 -cifras absolutas y relativas-

	Belice (2001)	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000)*
Niños y niñas en trabajo por erradicar								
Total	3,066	36,561	73,772	484,213	162,571	133,466	10,021	216,916
Remunerados	1,381	8,652	7,552	115,040	29,108	34,374	3,283	136,241
No remunerados 1/	1,685	27,909	66,220	369,173	133,463	99,092	6,738	80,675
Remuneración promedio mensual 2/								
Monto en moneda nacional	38.5	20,477.6	404.0	326.3	757.5	466.4	77.1	613.1
Tipo de cambio 3/	2.0	359.3	8.8	7.8	16.4	12.7	1.0	16.3
Monto en US\$	19.3	57.0	46.2	42.1	46.1	36.7	77.1	37.6
Monto en US\$ PPA 4/	33.4	121.3	102.6	98.3	120.2	116.8	115.7	98.7
Horas promedio laboradas (semana)								
Total	22.3 a/	12.3	23.9	34.1	29.9	30.9	25.9	20.2
Remunerados	22.5 a/	21.9	25.9	46.9	43.1	38.6	29.6	21.0
No remunerados 5/	16.9 a/	9.3	23.5	30.1	27.0	28.3	24.1	18.9
Remuneración mensual estimada por trabajador 6/								
En US\$ PPA	28.9	68.0	94.0	71.5	83.4	93.7	101.3	95.0
En US\$ corrientes	16.6	32.0	42.3	30.6	32.0	29.4	67.4	36.2
En Moneda Nacional	33.3	11,484.0	370.4	237.2	525.2	374.0	67.4	590.3

* La diferencia con las cifras del Cuadro A.3 son los casos imputados.

a/ La encuesta de este país indagó sobre el número de horas laboradas diariamente, pero no sobre el número de días a la semana, por lo que este último se supuso igual a 5.

1/ Incluye a los no remunerados y también a los remunerados pero con ingreso laboral cero o ignorado.

2/ De los remunerados con ingreso reportado y diferente de cero.

3/ Tipo del cambio nominal promedio del año de referencia de la encuesta. Información obtenida del Consejo Monetario Centroamericano (<http://www.secmca.org/>), con excepción de Belice, que fue tomada de OIT (2004b).

4/ Calculado con los factores de conversión del Cuadro A.5.

5/ Para el cálculo de las horas promedio se excluyeron los que no reportaron horas o con horas igual a cero.

6/ Esta estimación considera el promedio de horas laboradas por los remunerados y los no remunerados.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

Esa remuneración mensual estimada para cada niño en trabajo por erradicar fue anualizada, y para cada uno de los países, multiplicada por el número de niños y niñas que anualmente deben dejar de trabajar. Como se mencionó anteriormente, se supone que los hogares asumen el costo de oportunidad por cuatro años consecutivos, hasta que los niños alcancen la edad de admisión al mercado de trabajo. En el Cuadro 3.3 se muestran los montos anuales (en miles de US\$ PPA sin descontar), que se extienden hasta el año 2028 por lo antes indicado.

En el Cuadro A.6 se muestra el detalle del costo de oportunidad por oleadas, los cuales se resumen a continuación (Cuadro 3.4). Las cifras se presentan sin descontar y en valor presente, utilizando en este último caso tasas de descuento de 2%, 4%, 5% y 6%. Es importante destacar, que para fines de presentación, los costos de oportunidad de cada oleada que se extienden más allá de su período de referencia, fueron considerados dentro de la oleada en que se originan.

Cuadro 3.4
Costo de oportunidad para los hogares en millones de US\$ PPA,
según oleadas, por país

	Oleada 1 2006-2010*	Oleada 2 2011-2015*	Oleada 3 2016-2020*	Oleada 4 2021-2025*	Total 2006-2025*
Total sin descontar	983.5	1,128.5	1,218.3	1,259.9	4,590.2
Belice	1.1	1.0	1.1	1.1	4.3
Costa Rica	27.9	30.4	32.6	34.0	124.8
El Salvador	75.9	86.8	86.9	84.9	334.5
Guatemala	330.2	422.4	494.8	533.8	1,781.2
Honduras	144.0	163.3	172.1	175.8	655.2
Nicaragua	129.2	159.4	175.6	181.1	645.3
Panamá	12.7	12.3	11.8	11.5	48.4
República Dominicana	262.6	252.8	243.4	237.7	996.6
Total con descuento					
Con tasa = 2%	898.8	934.8	914.4	856.8	3,604.8
Con tasa = 4%	824.0	778.1	691.0	587.7	2,880.9
Con tasa = 5%	789.7	711.2	602.2	488.3	2,591.5
Con tasa = 6%	757.5	650.8	525.6	406.5	2,340.4

* Incluye los costos de oportunidad que se generan en cada oleada, aunque se extienden al período siguiente.

Cuadro 3.3
Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares (miles de US\$ PPA sin descontar), según país

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	45,182	92,662	142,11	193,269	200,681	207,173	213,045	218,444	223,496	228,148	232,342	236,128	239,511	242,495	245,059	247,222	249,033	250,505	251,654	252,482	189,642	126,562	63,327
Belice	53	107	9	213	213	212	211	210	209	210	212	215	217	218	218	218	218	218	217	216	161	107	53
Costa Rica	1,376	2,745	160	5,530	5,594	5,694	5,807	5,920	6,024	6,122	6,219	6,312	6,399	6,480	6,557	6,629	6,693	6,745	6,784	6,811	5,117	3,415	1,709
El Salvador	3,484	7,135	4,126	14,888	15,481	16,044	16,563	16,996	17,315	17,479	17,524	17,516	17,479	17,431	17,358	17,252	17,145	17,057	16,997	16,962	12,710	8,468	4,232
Guatemala	14,544	30,051	10,940	64,047	68,010	71,928	75,702	79,327	82,796	86,176	89,470	92,569	95,403	97,923	100,130	102,069	103,754	105,183	106,364	107,297	80,802	54,048	27,097
Honduras	6,524	13,481	46,547	28,298	29,470	30,383	31,152	31,824	32,440	32,966	33,386	33,740	34,047	34,320	34,550	34,733	34,884	35,010	35,117	35,201	26,431	17,637	8,825
Nicaragua	5,479	11,572	20,768	25,091	26,828	28,214	29,399	30,459	31,454	32,360	33,153	33,853	34,455	34,958	35,346	35,631	35,852	36,030	36,176	36,288	27,255	18,189	9,100
Panamá	628	1,264	18,147	2,539	2,541	2,531	2,515	2,497	2,479	2,461	2,439	2,416	2,395	2,376	2,359	2,344	2,330	2,317	2,304	2,293	1,715	1,140	569
R. Dominicana	13,094	26,307	1,903	52,663	52,544	52,167	51,696	51,211	50,779	50,374	49,939	49,507	49,116	48,789	48,541	48,346	48,157	47,945	47,695	47,414	35,451	23,558	11,742

3.2. Programa de transferencias a niños y niñas pobres

Enviar a los niños y niñas a la escuela tiene, en algunos casos, un costo prohibitivo para muchos hogares, tanto por los gastos directos que deben realizar en uniformes, libros y útiles o materiales escolares - situación que se presenta inclusive en los casos en que la educación es 'gratuita'-, como por el costo de oportunidad que representa en trabajo que dejan de realizar los niños y niñas.

Para mitigar estos costos, la metodología general (OIT, 2004) propone la creación de un programa de transferencias a los hogares pobres con niños en edad escolar, que en principio transferirá a cada hogar pobre con niños y niñas en edad escolar, un 80% del valor del trabajo infantil por cada niño o niña. Las transferencias se realizan a todos los niños y niñas pobres en edad escolar, independientemente de que trabajen o no, pero condicionado a la asistencia a la escuela. Esto lo hace un programa 'generoso' (OIT, 2004), especialmente respecto a programas más modestos y focalizados como Bolsa Escola de Brasil.

La restricción que se pone es que la suma de las transferencias que reciba el hogar expresadas en términos per cápita (respecto al total de miembros del hogar), no exceda la 'brecha de pobreza' también per cápita, es decir, el monto de ingreso (o consumo) que en promedio le falta a cada miembro del hogar para alcanzar la línea de pobreza.

En este estudio específico para la sub-región que conforman los países centroamericanos y República Dominicana, se siguió la propuesta metodológica general. La estimación de la magnitud de la pobreza entre la población y entre la población en edad escolar (6 a 14 años), se realizó a partir de encuestas de hogares de cada uno de los países considerados, tomando en cuenta las líneas de pobreza que oficialmente establece cada país.

En el Cuadro 3.5 se muestra la incidencia de la pobreza total y extrema (ingresos insuficientes) en la población de cada uno de los países. En términos generales las cifras son elevadas, reflejando cómo buena parte de la población de los países y la sub-región en su conjunto, residen en hogares que no disponen de ingresos (consumo) suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos (pobreza extrema) o una canasta de bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas (pobreza general).

Cuadro 3.5
Incidencia de la pobreza total y extrema
(insuficiencia de ingresos) por país, circa 2000
-porcentajes de población bajo las líneas de pobreza respectivas-

Pobreza	Belice (1995)*	Costa Rica (2001)	El Salvador (2000)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2001)	Panamá (2000)	República Dominicana (2002)
Total**	33.0	22.9	45.5	56.2	71.6	45.8	40.5	44.9
Extrema	13.4	6.8	19.8	15.7	53.0	15.1	26.5	20.3

* Es la única estimación disponible y corresponde a Kairi Consultants Ltd. (1996).

** Incluye la pobreza extrema.

Fuente: Para Belice corresponde a la estimación de Kairi Consultants Ltd. (1996); para República Dominicana del Panorama Social de América Latina 2002-2003 (CEPAL, 2003); y para los demás países fueron tomadas del Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá (Proyecto Estado de la Región y PNUD, 2003), las cuales a su vez corresponden con las estimaciones oficiales de los países.

Está ampliamente comprobado que los niños y niñas son el grupo de población más afectado por la pobreza ('la pobreza tiene cara de niño'), pues tienen una mayor presencia en los hogares pobres. Para efectos del presente, es necesario determinar el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que se encuentran en condición de pobreza (respecto al total de niños y niñas en ese grupo de edad), de manera que sea posible estimar el costo del programa de transferencias a partir de las proyecciones de población.

Cuando se obtiene la estimación regional de la incidencia de la pobreza en los niños y niñas, el resultado es alarmante; un 58.7% de ellos, es decir, prácticamente tres de cada cinco, se encuentran en situación de pobreza general, mientras que un 26.8% del total lo están en pobreza extrema. Ante esa realidad, un programa de transferencias para apoyar la educación debe ser adecuadamente dimensionado, para que cumpla ese objetivo, y no se desvirtúe hacia un programa compensatorio de carácter general. Por ello se propone, para efectos del presente estudio, **atender solamente a los niños y niñas en situación de pobreza extrema.**⁹

Utilizando las mismas encuestas en que se sustentan las estimaciones del Cuadro 3.5 (o similares), los porcentajes de población de 6 a 14 años que forman parte de los hogares en pobreza extrema son los siguientes:

⁹ En todo caso se realizó la estimación para el caso en que se atendiera la totalidad de niños y niñas en situación de pobreza, con los resultados que se presentan al final de este capítulo.

Cuadro 3.6
% de población de 6 a 14 años en hogares en situación de pobreza extrema (insuficiencia de ingresos), según país, circa 2000

	6 a 14 años	6 a 11 años	12 a 14 años
Belice	17.8*	18.4*	16.6*
Costa Rica	9.5	10.3	8.1
El Salvador	25.5	26.6	23.0
Guatemala	18.5	19.5	16.3
Honduras	60.3	61.4	58.1
Nicaragua	18.9	19.2	18.2
Panamá	26.7	27.4	25.3
República Dominicana	24.2*	25.1*	22.6*

* Estimado con información de los demás países: se aplicó el incremento promedio en la incidencia de la pobreza por grupo de edad respecto a la incidencia de la pobreza en la población.

Fuente: Para Belice y República Dominicana corresponde a estimaciones. Para los demás países estimación propia a partir de las siguientes encuestas: Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 1999; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 1999; Nicaragua: Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV) 2001; Panamá: Encuesta de Niveles de Vida (ENV) 1997.

Tal como lo indica la propuesta metodológica, el programa se debe ejecutar en un plazo de 20 años (2006-2025), acorde con la evolución de las intervenciones por el lado de la oferta educativa (cobertura y calidad). Por ello se propone avanzar gradualmente, a un ritmo similar al de los aumentos en la cobertura educativa:

$$\text{PROGp} = \text{progreso anual requerido para alcanzar la meta} = \frac{T_F - T_I}{F - I}$$

donde:

TI = porcentaje de niños y niñas cubiertos por el programa de transferencias al inicio del programa, es decir, 0% en el año 2006 para el grupo 6 a 11 años, y 0% en el año 2011 para el grupo de 12 a 14 años.

TF = porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema cubiertos por el programa de transferencias al final del período: 100% de los niños y niñas en pobreza extrema de 6 a 11 años en el 2020, y 100% de los de 12 a 14 años en pobreza extrema en el 2025.

El progreso anual es igual para todos los países, pues en cada uno de ellos se parte de 0% y se llega a 100% en un plazo de 15 años, lo que significa 6.67 puntos porcentuales por año. Al multiplicar el progreso acumulado por el porcentaje de niños y niñas en condición de pobreza en el año inicial arriba mostrado (por grupo de edad), se obtiene el porcentaje de la población total que potencialmente sería beneficiaria del programa de transferencias. Luego, al multiplicar esos porcentajes

por la población total en cada grupo de edad, se obtiene el número de beneficiarios potenciales de la transferencia.

Dos aspectos deben ser resaltados aquí. En primer lugar, se hace el supuesto aquí que la tasa de incidencia de la pobreza en la población no varía a lo largo del período (2000-2025), cuando en realidad la pobreza medida de la forma en que se hace (insuficiencia de ingresos o consumo), tiende a variar con la coyuntura económica. Sin embargo, para efectos de este estudio el supuesto es válido, pues en cualquiera de los casos posibles, aumento o disminución de la pobreza, los resultados conservan su valor. En caso de reducción de la pobreza, el monto total de las transferencias se reduciría, lo cual aumentaría aun más la rentabilidad de la estrategia. Si la pobreza más bien aumenta, cabe la posibilidad de incrementar el costo total del programa (y que siga siendo rentable), o también de seleccionar los beneficiarios (por ejemplo, por grados de pobreza), de manera que su número se ajuste a lo previsto.

En segundo lugar, no se consideran explícitamente los beneficiarios de programas ya existentes, pero posteriormente lo serán, cuando se estimen los costos finales del programa.

Siguiendo la metodología general (OIT, 2004), la transferencia a cada niño o niña en pobreza extrema beneficiario del programa es inicialmente igual a un 80% del valor del trabajo infantil de cada niño o niña, el cual corresponde a la remuneración promedio mensual estimada en la sección anterior (Cuadro 3.2). La transferencia mensual alcanzaría entonces los siguientes montos (Cuadro 3.7).

Cuadro 3.7

Monto mensual de la transferencia prevista* a los hogares en situación de pobreza extrema por cada niño o niña de 6 a 14 años, según país

	Moneda nacional*	US\$ corrientes	US\$ PPA
Belice	26.6	13.3	23.1
Costa Rica	9,187.2	25.6	54.4
El Salvador	296.3	33.9	75.2
Guatemala	189.8	24.5	57.2
Honduras	420.1	25.6	66.7
Nicaragua	299.2	23.5	74.9
Panamá	54.0	54.0	81.0
República Dominicana	472.3	29.0	76.0

* El monto corresponde a un 80% de la remuneración promedio mensual estimada por niña o niño trabajador en el Cuadro 3.5.

Es necesario comprobar que el monto de las transferencias que recibirían los hogares no supera la brecha de pobreza. Como se aprecia en el Cuadro 3.8, el monto máximo de la transferencia que podrían recibir los hogares en pobreza extrema para que 'en promedio' no excedan la línea de pobreza extrema, supera en todos los casos -excepto Panamá- el monto de la transferencia prevista (Cuadro 3.7). El único caso que supera el monto previsto es Panamá, con un pequeño exceso, pero que no afecta el resultado general. Debe tomarse en cuenta también que se considera como referencia la línea de pobreza extrema, pero que los hogares y sus miembros siguen siendo pobres en sentido general, pues la línea de pobreza general es entre un 75% y un 100% superior a la línea de pobreza extrema (en términos generales).

Cuadro 3.8
Estimación del monto máximo de la transferencia* que en promedio
podrían recibir los hogares en pobreza extrema
sin exceder la brecha de pobreza por país
-cifras absolutas y relativas-

	Belice	Costa Rica (2002)	El Salvador (1999)	Guatemala (1998)	Honduras (1999)	Nicaragua (1998)	Panamá (1997)	República Dominicana
Línea de pobreza (MN)1/	n.d.	12,588.5	241.0	228.5	478.0	243.5	36.0	n.d.
Ingreso per cápita (MN)2/	n.d.	7,521.8	122.2	134.2	171.9	90.0	22.0	n.d.
Brecha per cápita (MN)	n.d.	5,066.8	118.8	94.3	306.2	153.5	14.0	n.d.
Promedio de miembros2/	n.d.	4.7	5.3	6.6	5.6	6.0	6.5	n.d.
Promedio de miembros de 6 a 14 años2/	n.d.	1.3	1.5	2.0	1.7	1.8	1.8	n.d.
Transferencia máxima por miembro de 6 a 14 años* en moneda nacional	n.d.	18,396.2	428.3	309.1	1,037.1	524.6	50.0	n.d.
en US\$	n.d.	51.2	49.1	48.4	73.0	49.5	50.0	n.d.
en US\$ PPA	n.d.	108.9	109.1	113.1	190.5	157.7	75.1	n.d.

* El monto máximo se obtiene multiplicando la brecha per cápita por el promedio de miembros y luego dividiendo el resultado entre el promedio de miembros de 6 a 14 años.

1/ Corresponden al promedio urbano y rural. Tomadas de CEPAL (2003: 284-285).

2/ En hogares en situación de pobreza extrema.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 1999; Guatemala: ENIGFAM 1998; Honduras: EHPM 1999; Nicaragua: EMNV 1998; Panamá: Encuesta de Condiciones de Vida 1997.

Realizada esa comprobación, el monto mensual previsto para la transferencia (en US\$ PPA) fue anualizado (multiplicado por 12), y posteriormente, para cada país, multiplicado por el número de beneficiarios potenciales del programa de transferencias. En el Cuadro 3.9 se muestran los montos anuales a ser transferidos por grupo de edad. Es importante resaltar que aunque el número de niños y niñas beneficiarios del programa de transferencias va aumentando gradualmente, a partir del momento en que la reciben por primera vez la siguen recibiendo hasta que culminen la escuela o hasta que el programa se termine (año 2020 para 6 a 11 y 2025 para 12 a 14), lo que suceda primero.

Cuadro 3.9
Montos anuales a ser transferidos por grupo de edad (millones de US\$ PPA), según país

Total	0	108.8	219.1	330.6	443.1	556.3	556.3	883.5	1,048.5	1,214.3	1,380.7	1,547.6	1,714.3	1,881.2	2,048.1	2,215.2	560.2	611.8	663.7	715.4	767.2
6 a 11 años	0	108.8	219.1	330.6	443.1	556.3	556.3	784.9	899.7	1,014.7	1,130.1	1,245.7	1,361.1	1,476.4	1,591.6	1,706.9	0	0	0	0	0
Belice	0.0	0.1	0.3	0.4	0.5	0.7	0.7	0.9	1.1	1.2	1.3	1.5	1.6	1.7	1.8	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	2.4	4.8	7.3	9.8	12.3	12.3	17.5	20.1	22.7	25.4	28.0	30.7	33.4	36.1	38.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	0.0	15.1	30.3	45.7	61.1	76.4	76.4	106.8	121.7	136.5	151.2	165.9	180.4	194.8	209.3	223.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	19.2	39.1	59.6	80.7	102.3	102.3	146.8	169.7	192.9	216.4	240.0	263.7	287.6	311.5	335.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	37.7	75.9	114.5	153.5	192.8	192.8	272.2	312.1	352.1	392.3	432.6	472.8	513.1	553.3	593.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	11.0	22.3	33.8	45.4	57.2	57.2	81.3	93.5	105.7	118.0	130.2	142.5	154.7	166.8	179.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Panamá	0.0	6.3	12.6	18.8	25.0	31.1	31.1	43.2	49.2	55.1	61.0	66.9	72.8	78.6	84.4	90.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R. Dominicana	0.0	17.0	33.8	50.5	67.1	83.5	83.5	116.2	132.3	148.5	164.5	180.6	196.6	212.5	228.4	244.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	98.6	148.8	199.6	250.6	301.9	353.2	404.8	456.5	508.3	560.2	611.8	663.7	715.4	767.2
Belice	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9
Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	2.9	3.9	4.9	5.9	6.9	7.9	9.0	10.0	11.1	12.1	13.2	14.2	15.3
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.0	19.6	26.3	32.9	39.4	45.9	52.3	58.7	65.1	71.4	77.6	83.9	90.1	96.4
Guatemala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.4	25.0	33.9	43.0	52.2	61.6	71.2	80.9	90.6	100.5	110.4	120.3	130.3	140.2
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.9	54.2	72.6	91.2	109.9	128.7	147.5	166.4	185.3	204.3	223.3	242.3	261.3	280.3
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.6	16.0	21.6	27.2	32.9	38.6	44.3	50.1	55.9	61.6	67.4	73.2	79.0	84.7
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7	8.5	11.3	14.1	16.9	19.6	22.3	25.0	27.7	30.4	33.0	35.7	38.3	41.0
R. Dominicana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	22.4	29.8	37.0	44.3	51.5	58.8	65.9	73.1	80.2	87.3	94.3	101.4	108.4

En el Cuadro 3.10 se muestran los montos totales a transferir, en millones de US\$ PPA, por país y por oleada, sin descuento y en valor presente utilizando tasas de descuento de 2%, 4%, 5% y 6%. Definitivamente se trata de programas que requieren gran cantidad de recursos, pues a lo largo de 20 años transferirán US\$19,628.8 millones PPA. A ello se debe agregar un 5% que se ha estimado representarían los costos de administración del programa (es decir, US\$981 millones PPA en el mismo período), pero que se consideran en el capítulo siguiente, es decir, que no se incluyen en los totales mostrados a continuación.

Cuadro 3.10
Montos a transferir cuando se considera la pobreza extrema, en millones de US\$ PPA por oleada, según país

	Oleada 1 2006-2010*	Oleada 2 2011-2015*	Oleada 3 2016-2020*	Oleada 4 2021-2025*	Total 2006-2025*
Total sin descontar	1,657.8	5,246.4	9,406.4	3,318.2	19,628.8
Belice	2.0	6.2	11.0	3.8	22.9
Costa Rica	36.6	115.0	206.6	65.8	423.9
El Salvador	228.5	706.2	1,235.6	419.3	2,589.6
Guatemala	300.9	976.5	1,794.6	601.8	3,673.7
Honduras	574.4	1,832.9	3,303.3	1,211.7	6,922.3
Nicaragua	169.7	548.3	995.0	365.9	2,078.9
Panamá	93.8	288.2	504.4	178.3	1,064.7
República Dominicana	252.0	773.2	1,355.9	471.6	2,852.7
Total con descuento					
Con tasa = 2%	1,541.9	4,451.6	7,248.7	2,317.0	15,559.2
Con tasa = 4%	1,437.0	3,792.0	5,618.6	1,630.5	12,478.0
Con tasa = 5%	1,388.2	3,504.8	4,957.0	1,371.6	11,221.6
Con tasa = 6%	1,341.8	3,242.3	4,379.4	1,155.9	10,119.4

Si bien es cierto en la mayoría de los países de la sub-región existen programas de apoyo a los estudiantes pobres y sus hogares, en muchos casos en la forma de transferencias condicionadas, solamente en Costa Rica tienen carácter permanente y, además, manejan volúmenes significativos de beneficiarios.

En Costa Rica, el Fondo Nacional de Becas otorga becas a estudiantes pobres de preescolar, primaria y secundaria, y en algunos casos, hasta de universitaria. La beca para primaria es alrededor de US\$10 mensuales; US\$17 para secundaria y para los niños y adolescentes trabajadores supera los US\$25. Se benefician con el programa más 50.000 estudiantes al año, y su presupuesto anual es de más de US\$8 millones corrientes (US\$17 millones PPA).



No es posible conocer con exactitud el total de niños y niñas de 6 a 14 años en situación de pobreza extrema que están siendo actualmente beneficiados con el programa en Costa Rica, así como tampoco la proporción del gasto efectivo que se destina a ellos. Por ello, debe quedar claro que la estimación contenida en el Cuadro 3.10, para el caso de esos países, no significa 'recursos adicionales', pues buena parte de las transferencias ya están siendo realizadas con los programas existentes. Sin embargo, para efectos del presente, en que se pretende hacer una evaluación global de la erradicación del trabajo infantil, resulta más adecuado utilizar los montos globales.

Por último, es importante destacar que, con fines ilustrativos, se estimó el monto total a transferir en caso de que se consideraran la totalidad de niños y niñas en situación de pobreza general, y no solamente en pobreza extrema. En el Cuadro A.7 se muestra la incidencia de la pobreza general por grupos de edad (que incluye la pobreza extrema), y en el Cuadro A.8 los montos a transferir en millones de US\$ PPA. Cuando se comparan las magnitudes (Cuadros 3.10 y A.8), el monto total a transferir a lo largo del período de ejecución del proyecto cuando se considera la pobreza general, más que duplica el monto cuando las transferencias se realizan solamente a los pobres extremos. Por países los resultados son similares, pero llaman la atención Costa Rica y Guatemala, en que el monto más que se triplica (y es casi el triple en Nicaragua).



4. COSTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Tanto la ampliación de la oferta educativa (cobertura y calidad) como las transferencias a los niños y niñas pobres, consideradas en los capítulos anteriores, constituyen acciones con cargo a los presupuestos públicos que inciden indirectamente en la reducción de la oferta de trabajo infantil. Sin embargo, aun cuando los hogares tengan acceso físico y financiero a la educación de sus niñas y niños, tanto por esos gastos con fondos públicos como porque los padres decidieron asumir el costo de oportunidad del trabajo infantil, podría suceder que motivos sociales y culturales incidan negativamente en los resultados esperados. Es necesario en estos casos que el sector público intervenga directamente, mediante la ejecución (o financiamiento) de programas de intervención directa. En este capítulo se consideran entonces los costos en que deben incurrir los sectores públicos de los países para reducir 'directamente' tanto la oferta como la demanda de ese trabajo.

Dos costos se consideran en este caso. Un primer costo es el de administrar el programa de transferencias, que como se ha indicado, se asume en un 5% del monto total a transferir, lo cual, según OIT (2004), constituye una cifra conservadora, pues es el costo mínimo detectado para algunos programas de transferencias en los países desarrollados. Este costo, como se ha indicado, es adicional al monto de las transferencias estimadas en el capítulo anterior, y asciende a US\$ 981.4 millones PPA -sin descontar- a lo largo de los 20 años de ejecución del programa.

El segundo costo es el referente a los programas de intervención, particularmente para erradicar las peores formas de trabajo infantil. En este caso se supone que los niños y niñas dejan las peores formas de trabajo infantil, pasando los niños y niñas de 14 años o menos a estudiar, gracias a las intervenciones propuestas anteriormente, y los de 15 a 17 años podrían seguir trabajando, pero en condiciones y actividades permitidas para su edad.

Hay varios problemas tanto para cuantificar la cantidad de niñas y niños envueltos en las peores formas de trabajo infantil, como también para

cuantificar los costos de las intervenciones. En el primer caso, la cuantificación de la magnitud de ese trabajo, el principal instrumento hasta ahora utilizado en esta investigación, las encuestas de hogares, no permiten detectar adecuadamente la cantidad de niños y niñas en esas peores formas, que como lo establece el Convenio No. 182 (1999) de la OIT (artículo 3), incluye: a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

Las encuestas de hogares podrían aportar información sobre el inciso d) anterior, lo cual es un aspecto positivo, porque se espera que la realización de trabajos peligrosos constituya la principal categoría entre las peores formas de trabajo infantil.

Los tipos de trabajo a que se refiere ese inciso son determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente. Sin embargo, el problema que se presenta con las encuestas de hogares es que para identificar adecuadamente esos tipos de trabajo, se requiere desagregar el grupo de ocupación y la rama de actividad a más de 2 dígitos, niveles a los cuales la mayoría de las encuestas (y las aquí utilizadas en particular), pierden representatividad y confiabilidad. Por ello, es necesario recurrir a la información agregada.

La definición utilizada para diferenciar el trabajo infantil por erradicar en el capítulo 1 (y apéndice 1) enfatiza en las edades mínimas de incorporación al mercado de trabajo y en lo que corresponde a trabajo 'ligero'. Si bien es cierto que la información no es homogénea para todos los países, constituye una buena aproximación a la situación sub-regional. Las definiciones del apéndice fueron utilizadas nuevamente, pero excluyendo la condición referente a la edad mínima, con los resultados que se muestran en el Cuadro A.9, por grupo de edad. Se incluyen los de 15 a 17 años, pues como se recordará, el convenio No. 182 (1999) aplica para todos los menores de 18 años.

Suponiendo nuevamente que en el corto plazo no hay variaciones en la proporción y características del trabajo infantil, en sus peores formas en

este caso, se realizó una estimación del número de niños y niñas en ese trabajo para el 2005 (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1

Aproximación del número de niños y niñas de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad, 2005

	Sub-región	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total 5 a 17 años	1,511,772	4,916	44,284	93,181	647,283	286,624	193,770	15,151	226,563
De 5 a 11	226,539	812	2,062	15,645	81,277	34,861	33,819	437	57,626
De 12 a 14	481,227	1,379	8,087	40,635	209,684	91,363	59,091	3,349	67,639
De 15 a 17	804,006	2,725	34,136	36,901	356,322	160,400	100,860	11,364	101,298

Fuente: Estimación propia a partir de las cifras de los Cuadros A.4 y A.9.

Según esa estimación, un 10.1% de los niños y niñas de 5 a 17 años de la sub-región de estudio se encontrarían realizando trabajos que los expondrían a peligros físicos, morales o mentales (trabajos peligrosos), aunque es probable que se esté presentando una sobre-estimación de ese fenómeno. Sin embargo, las mismas deberían ser complementadas con estimaciones sobre la cantidad de niños y niñas en otras de las peores formas de trabajo infantil, las cuales no están disponibles. Se puede esperar entonces que la sobre-estimación anterior sea, al menos ligeramente, compensada con la sub-estimación de las otras peores formas.

La propuesta metodológica (OIT, 2004) señala que las peores formas de trabajo infantil, incluyendo los menores de 18 años, deberían ser erradicadas en un plazo de 10 años, a partir del año 2006, en dos oleadas de 5 años cada una. El procedimiento seguido es similar a los anteriores:

TI = tasa de niños y niñas de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil al inicio del período (I), es decir, año 2005.

TF = tasa esperada al final del período (F), es decir, 0% en el 2015.

Las tasas iniciales corresponden a las cifras mostradas en el Cuadro 4.1, y el progreso anual requerido para alcanzar la meta, PROGr, sería igual a:

$$\text{PROGr} = \text{progreso anual requerido para alcanzar la meta} = \frac{T_F - T_I}{F - I}$$

En el Cuadro 4.2 se muestran las tasas requeridas por año para alcanzar la meta.

Cuadro 4.2
Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil hasta alcanzar la meta, según país

	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Belice	5.9	5.3	4.7	4.1	3.5	2.9	2.3	1.8	1.2	0.6	0.0
Costa Rica	4.0	3.6	3.2	2.8	2.4	2.0	1.6	1.2	0.8	0.4	0.0
El Salvador	4.8	4.4	3.9	3.4	2.9	2.4	1.9	1.5	1.0	0.5	0.0
Guatemala	14.6	13.2	11.7	10.3	8.8	7.3	5.9	4.4	2.9	1.5	0.0
Honduras	11.7	10.6	9.4	8.2	7.0	5.9	4.7	3.5	2.3	1.2	0.0
Nicaragua	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	0.0
Panamá	1.9	1.7	1.5	1.3	1.1	0.9	0.7	0.6	0.4	0.2	0.0
República Dominicana	8.8	8.0	7.1	6.2	5.3	4.4	3.5	2.7	1.8	0.9	0.0

* Los valores del año 2005 corresponden a los observados alrededor del año 2000.

El número de niños y niñas que en cada uno de los años se encuentra realizando las peores formas de trabajo infantil se obtiene multiplicando la población estimada para el grupo 5 a 17 años (Cuadro A.4) por el porcentaje anterior.

Una vez cuantificado el número de niños y niñas a ser considerados, es necesario entrar al tema de las intervenciones para combatir el trabajo infantil y su costo unitario. En los últimos años ha habido una gran expansión de programas para combatir ese trabajo, algunos con mucho éxito y otros con no tanto. Participan en la ejecución de esos programas un gran número de actores: sector público, ONG, empresas privadas, organismos internacionales, iglesias, etc. Como se desprende de OIT (2004), la combinación de programas es adecuada, y cómo se conforme esa combinación para lograr una mayor efectividad depende de las especificidades de cada país.

La gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen en ellas hacen muy difícil cuantificar su costo unitario. Por ello, la metodología general propone estimar el costo unitario de un paquete de intervenciones y multiplicarlo por el número de niños y niñas a ser cubiertos por ellas.

Ueda (2002), realizó una estimación de costos unitarios de una amplia gama de programas de intervención realizados por OIT/IPEC en los 10 años anteriores a la publicación, con el fin de realizar estimaciones globales del costo de programas para prevenir o apartar a los niños y niñas del trabajo. El autor consideró programas de diversa índole, incluyendo tanto el trabajo peligroso, como la explotación sexual infantil y las otras peores formas de trabajo infantil.

Para América Latina, en intervenciones contra el trabajo peligroso, el autor estimó un costo unitario promedio de US\$2,168 PPA, el cual se considera en el presente estudio.

Entonces, el costo anual de las intervenciones en cada uno de los países se obtiene multiplicando ese costo unitario por el total de niños y niñas que cada año deben dejar el trabajo.

Cuadro 4.3
Costo anual de las intervenciones hasta alcanzar la meta
sin descontar (en miles), según país

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	279,813	289,828	299,903	309,787	319,234	327,865	335,342	341,852	347,554	352,601
Belice	995	1,003	1,011	1,019	1,027	1,050	1,053	1,055	1,058	1,060
Costa Rica	9,575	9,736	9,843	9,914	9,968	10,032	10,133	10,260	10,397	10,530
El Salvador	18,537	19,012	19,533	20,062	20,561	20,982	21,254	21,394	21,445	21,452
Guatemala	113,795	119,044	124,678	130,502	136,322	141,700	146,625	151,330	155,739	159,778
Honduras	53,127	55,266	57,202	58,935	60,465	61,854	62,998	63,851	64,504	65,043
Nicaragua	34,004	35,463	37,269	39,258	41,268	43,033	44,366	45,386	46,183	46,845
Panamá	3,094	3,119	3,126	3,118	3,101	3,084	3,069	3,048	3,025	3,001
R. Dominicana	46,687	47,185	47,241	46,979	46,521	46,130	45,844	45,529	45,205	44,892

Finalmente, en el Cuadro 4.4 se muestra el costo de las intervenciones en millones de US\$ PPA, por oleadas, sin descontar y con las diferentes tasas de descuento consideradas.

Cuadro 4.4
Costo de las intervenciones en millones de US\$ PPA
por oleada, según país

	Oleada 1 2006-2010	Oleada 2 2011-2015	Oleada 3 2016-2020	Oleada 4 2021-2025	Total 2006-2025
Total sin descontar	1,498.6	1,705.2	0.0	0.0	3,203.8
Belice	5.1	5.3	0.0	0.0	10.3
Costa Rica	49.0	51.4	0.0	0.0	100.4
El Salvador	97.7	106.5	0.0	0.0	204.2
Guatemala	624.3	755.2	0.0	0.0	1,379.5
Honduras	285.0	318.2	0.0	0.0	603.2
Nicaragua	187.3	225.8	0.0	0.0	413.1
Panamá	15.6	15.2	0.0	0.0	30.8
República Dominicana	234.6	227.6	0.0	0.0	462.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	1,410.8	1,454.9	0.0	0.0	2,865.8
Con tasa = 4%	1,330.8	1,246.1	0.0	0.0	2,576.9
Con tasa = 5%	1,293.4	1,154.9	0.0	0.0	2,448.3
Con tasa = 6%	1,257.7	1,071.2	0.0	0.0	2,328.9



5. LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN

Una mayor educación formal de la población tiene múltiples impactos positivos en los países, tanto a nivel privado o personal, como social. En el caso personal, son especialmente importantes los que resultan en la posibilidad de que las personas se inserten en mejores ocupaciones -más productivas- y por lo tanto, aumenten sus ingresos. Esta situación es la que aquí se considera: la forma cómo las intervenciones por el lado de la oferta educativa (aumentando la cobertura escolar al 100% para los niños y niñas de 6 a 14 años y mejorando la calidad de la educación) y por el lado de la demanda (en términos de los costos para los hogares -costo de oportunidad del trabajo infantil- y su mitigación mediante un programa de transferencias para los niños y niñas pobres), generarán beneficios monetarios directos a los niños y niñas cuando se incorporen en el mercado de trabajo, respetando la edad mínima (al menos 15 años).

La metodología general (OIT, 2004) aclara que no es posible medir el impacto de la mejoría en la calidad de la educación, principalmente porque las mediciones en este caso son bastante imprecisas, motivo por el cual se considera solamente el incremento en el número de años de educación formal. Se trata entonces de calcular los beneficios de la educación a partir de ecuaciones de ingreso (salario) de tipo minceriano:

$$W_i = C + B_x X_i + B_E E_i$$

donde W_i es el salario del individuo i ; C es la constante; X_i es un vector de características personales relevantes (edad, experiencia, sexo, etc.); y E_i es el nivel educativo. Los B_i son los coeficientes de regresión.

Psacharopoulos ha venido estimando los retornos de la educación a nivel internacional desde hace varios años, y en una reciente publicación (Psacharopoulos y Patrinos, 2002), recopila estimaciones para varios de los países de la sub-región. Es importante destacar que en una publicación anterior (Psacharopoulos, 1999), el autor estima la tasa en 0.11 como un promedio para los países en desarrollo (esto es, que los ingresos laborales aumentan en un 11% por cada año de incremento en

el nivel de educación). En el cuadro siguiente (Cuadro 5.1) se muestran los coeficientes para los últimos años disponibles por país.

Cuadro 5.1
Coeficientes por años de escolaridad, según país, último año disponible

	año	coeficiente (%)
Belice	n.d.	n.d.
Costa Rica	1991	8.5
El Salvador	1992	7.6
Guatemala	1989	14.9
Honduras	1991	9.3
Nicaragua	1996	12.1
Panamá	1990	13.7
República Dominicana	1989	9.4

Fuente: Psacharopoulos y Patrinos (2002: 20-21).

Hay diferencias en esos coeficientes entre países, pero llaman la atención El Salvador -por bajo- y Panamá -por alto-. El promedio simple para los 7 países con información disponible es de 10.8%, bastante cercano al de 11% para la totalidad de países en desarrollo, y utilizado en el documento de la metodología general (OIT, 2004). Dada la posibilidad que los factores de algunos países estén sobre o sub-estimados, así como la proximidad del promedio al valor general de 11%, se optó por utilizar este último.

Los beneficios monetarios directos del aumento en los años de educación (BENED) se obtienen multiplicando el número total de años de educación adicionales gracias a la intervención, por el coeficiente minceriano (0.11), por el salario promedio de un adulto sin calificación (REMUed). A su vez, el número total años adicionales de educación se obtiene multiplicando el número de niños y niñas adicionales en la escuela debido a la intervención (nADIC), por el número de años que en promedio aumentará su educación (AÑOS). Entonces, en términos generales:

$$\text{BENED} = \text{nADIC} \cdot (\text{AOS} \cdot 0.11 \cdot \text{REMUed})$$

Sin embargo, es necesario afinar varios aspectos respecto a esa fórmula general. En primer lugar, el número de niños y niñas adicionales en las escuelas (nADIC) difiere del utilizado en el capítulo 2 (ADIC), porque esa cifra se refería a la diferencia entre el número de niños y niñas que asisten en cada año t con intervención (aumento en cobertura), respecto al total de niños y niñas que hubieran asistido si no se hubiese dado la intervención; en cambio, la cifra que interesa aquí, y por eso se denomina

nADIC, es el aumento total en la asistencia en cada uno de los años respecto al anterior, debido exclusivamente al incremento en la cobertura (se supone que los sistemas educativos de cada país son capaces de asumir el incremento poblacional conservando las tasas de cobertura del año 2000). Entonces, para cualquier año t:

$$nADIC_t = ADIC_t - ADIC_{t-1}$$

Es necesario conocer entonces la edad promedio de los niños de 6 a 11 años y de 12 a 14 años que no asisten a la escuela en el año inicial, para poder determinar el número de años en que aumentará su educación (AÑOS) por permanecer en la escuela. De las encuestas utilizadas en el presente estudio se desprenden las siguientes edades promedio de los que no asisten (Cuadro 5.2).

Como se desprende del Cuadro 5.2, el promedio de edad de los niños y niñas de 6 a 11 años que no asisten a la escuela es bastante bajo, entre 7 y 8 años en la mayoría de los países. En cambio, entre los de 12 a 14 años, apenas supera los 13 años. Para efectos de la cuantificación es necesario trabajar con los años completos, es decir, 'redondeando', por lo cual se supone que los niños y niñas que se vean favorecidos por el aumento en la cobertura (y calidad) de la educación, tendrán 8 años en el caso de los de 6 a 11 años y 13 en los de 12 a 14, de manera que ello significa que gracias a la intervención podrán aumentar su nivel educativo en 4 años los de 6 a 11 y en 2 años los de 12 a 14.

Cuadro 5.2
Edad promedio de niños y niñas que no asisten a la escuela
por grupo de edad, según país, circa 2000

	6 a 11 años	12 a 14 años
Belice	7.8	13.6
Costa Rica	7.7	13.4
El Salvador	7.6	13.2
Guatemala	7.4	13.2
Honduras	7.6	13.2
Nicaragua	7.8	13.1
Panamá	7.4	13.2
República Dominicana	8.1	13.0

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.



Tres aspectos merecen ser destacados. En primer lugar, aquí se da seguimiento a los grupos de edad y no a las personas o grupos particulares (cohortes), de manera que aunque se espera que los niños y niñas de 6 a 11 años permanezcan en la escuela hasta los 14 años, lo que suceda con ellos después de los 12 años se determina grupalmente (12 a 14 años). Segundo, por los problemas de eficiencia del sistema educativo, podría suceder que aunque los niños y niñas permanezcan más años en la escuela, no estarían aprobando grados, de manera que la cifra anterior sobre-estimaría el logro educativo. Sin embargo, se espera que el aumento en la calidad incida positivamente en ese asunto, y por lo tanto, se logre alcanzar el número propuesto de años. Tercero, aunque hay tres casos que no coinciden plenamente con los valores propuestos para el redondeo (Guatemala y Panamá en que el promedio debería ser 7 para el grupo 6 a 11 y Belice en que debería ser 14 para el grupo 12 a 14), de cara a la estimación sub-regional es más adecuado uniformar en los valores indicados.

La otra variable que debe ser determinada es el salario promedio de un adulto sin calificación (REMUed), que la metodología general (OIT, 2004) propone utilizar como referencia para la estimación de los beneficios. Es necesario resaltar que probablemente esta constituya una base 'baja' para estimar los beneficios, dado que los niños y niñas están de todas formas teniendo algún logro educativo. Desde ese punto de vista, las estimaciones deben considerarse como mínimas, pero esto tiene la ventaja de que de alguna forma permiten compensar algunas sobre-estimaciones que se pueden estar dando con otras variables.

En el cuadro siguiente (Cuadro 5.3) se muestra el salario promedio mensual de un trabajador no calificado en cada país, según las diferentes encuestas que se han venido utilizando para los países. Específicamente se refiere al salario promedio de los trabajadores con menos de tres años de educación formal (es decir, menos de tercer grado de primaria o básica).

Cuadro 5.3
Salario promedio mensual de los ocupados de 20 a 60 años no calificados 1/, según país, alrededor del año 2000

	Por mes				
	Moneda nacional	Tipo de cambio 2/	US\$ corrientes	US\$ PPA 3/	Por año US\$ PPA
Belice	n.d.	-	134.8*	233.8*	2,805.5*
Costa Rica	74,288.0	359.3	206.8	440.0	5,280.6
El Salvador	1,175.5	8.7	134.8	299.4	3,592.8
Guatemala	910.9	7.8	116.8	273.0	3,275.9
Honduras	1,441.9	14.2	101.5	264.7	3,176.8
Nicaragua	991.4	10.6	93.5	297.9	3,574.8
Panamá	196.4	1.0	196.4	294.9	3,539.3
República Dominicana	n.d.	-	134.8*	353.6*	4,243.4*

* Estimación. En US\$ corrientes, corresponde al valor mediano de los países con información.

1/ Se refiere a los trabajadores con menos de 3 años de educación formal.

2/ Tipo del cambio nominal promedio del año de referencia de la encuesta. Información obtenida del Consejo Monetario Centroamericano (<http://www.secmca.org/>).

3/ Estimado con las cifras del Cuadro A.2.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2000; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 1999; Nicaragua: Encuesta de Condiciones de Vida 1998; y Panamá: Encuesta de Hogares 2000.

La metodología general (OIT, 2004) asume que cada persona percibirá ingresos laborales durante 40 años a partir de su incorporación al mercado de trabajo (en principio, los 15 años), situación conservadora dado que la esperanza de vida en todos los países considerados, que supera los 60 años.¹⁰

Es posible entonces realizar las estimaciones de los beneficios, según la fórmula propuesta anteriormente. Con una perspectiva dinámica, conviene reiterar el tema de las edades promedio y el aumento en la educación.

Los niños y niñas de 6 a 11 años fuera de la escuela tienen en promedio 8 años, de manera que ingresarán de esa edad a la escuela y permanecerán en ella por 4 años, hasta que cumplan los 11 años. Parte de ellos permanecerán en la escuela los años siguientes, pero para efectos de cálculo, se diferencian los grupos de edad, de manera que lo que suceda con ellos estará relacionado con el grupo de 12 a 14 años. En este último caso, ingresan a la escuela con 13 años, y permanecen en ella por 2 años, hasta que cumplan los 15 y puedan trabajar (o seguir estudiando).

¹⁰ Según CELADE (2004), para el quinquenio 2000-2005 la esperanza de vida en cada país es la siguiente: 71.4 en Belice; 78.1 en Costa Rica; 70.6 en El Salvador; 68.9 en Guatemala; 71.0 en Honduras; 69.5 en Nicaragua; 74.7 en Panamá; y 70.1 en República Dominicana.



Para los cálculos de los ingresos adicionales que resulten del aumento en la educación, los niños del grupo 6 a 11 que ingresen a la escuela en un año X , permanecerán en ella hasta $(X+3)$ (para 4 años de educación), pero como apenas tendrán 11 años en ese último año, el cómputo de los ingresos empezará a hacerse hasta $(X+7)$, cuando tengan cumplidos 15 años de edad. Luego percibirán ingresos durante 40 años, es decir, hasta $(X+46)$. Por ejemplo, un niño promedio de 8 años que comience a asistir a la escuela en el 2005, permanecerá en ella hasta el 2009, con 11 años de edad y, en principio, 4 grados aprobados. Más allá de que siga en la secundaria o no, los beneficios de esos 4 años adicionales de educación los podrá comenzar a disfrutar hasta el año 2013, cuando tenga 15 años y pueda incorporarse al mercado de trabajo. Luego trabajará durante 40 años (a partir del 2013), hasta el 2052.

En el caso de los niños y niñas de 12 a 14 años la estimación es similar, pero debe recordarse que el aumento en la cobertura inicia en el 2011 y concluye en el 2025. En este caso, entran en promedio de 13 años, permanecen en la escuela 2 años, y salen de 15 años para incorporarse al mercado de trabajo.

Al agregar los grupos de 6 a 11 y 12 a 14 años, que representan la primaria y la secundaria, se obtiene el impacto global de la mayor educación, que si se pudiera individualizar, incluye el mayor beneficio de los niños y niñas que además de aumentar su educación primaria, también aumentaron su secundaria.

En los Cuadros A.10 y A.11 se muestran en detalle, país por país, los beneficios que arroja el aumento en el nivel educativo de los niños y niñas que no asisten a la escuela, diferenciando por grupo de edad. A continuación, en el Cuadro 5.4, se muestran los totales. Es importante reiterar que las oleadas se refieren aquí al período en que los niños y niñas son enrolados en la escuela.

Cuadro 5.4
Beneficios monetarios de incorporar a los niños y niñas de 6 a 14 años
a la escuela por oleada, según país
-millones de US\$ PPA-

	Oleada 1 2006-2010*	Oleada 2 2011-2015*	Oleada 3 2016-2020*	Oleada 4 2021-2025*	Total 2006-2025*
Total (6 a 14) sin descontar	27,276.3	37,233.2	38,331.9	8,644.4	111,485.7
De 6 a 11 años	27,276.3	29,203.0	29,832.3	0.0	86,311.5
De 12 a 14 años	0.0	8,030.2	8,499.6	8,644.4	25,174.2
Belice	17.8	35.1	34.8	16.6	104.3
Costa Rica	476.6	961.6	1,002.4	493.3	2,934.0
El Salvador	3,140.7	3,851.7	3,746.7	743.7	11,482.9
Guatemala	14,846.8	20,024.9	21,107.1	3,987.2	59,966.1
Honduras	2,457.3	3,973.9	4,043.0	1,490.8	11,965.0
Nicaragua	3,879.6	5,160.9	5,240.1	1,109.2	15,389.8
Panamá	414.3	579.2	563.4	169.7	1,726.6
República Dominicana	2,043.2	2,645.9	2,594.3	633.8	7,917.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	15,603.0	19,730.7	18,415.5	4,059.5	57,808.6
Con tasa = 4%	9,483.0	11,144.1	9,448.0	2,033.3	32,108.4
Con tasa = 5%	7,546.3	8,559.0	6,920.8	1,470.9	24,497.0
Con tasa = 6%	6,080.0	6,660.7	5,139.0	1,078.3	18,957.9

* Se refiere al período en que los niños y niñas son enrolados en la escuela.



6. LOS BENEFICIOS DE LA SALUD

El estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El punto de partida es que las peores formas de trabajo infantil (especialmente el trabajo peligroso y la explotación sexual comercial) tienen un impacto negativo sobre la salud de los niños y niñas que se reflejarán a lo largo de toda su vida, y que al eliminar ese trabajo, se eliminarán también la mayor parte de los efectos negativos.

Sin embargo, como se reconoce en el documento metodológico (OIT, 2004), es difícil precisar cuantitativamente los impactos que se esperan obtener. En primer lugar, porque el vínculo entre las peores formas de trabajo infantil y la salud es complejo, y no hay estudios sobre las consecuencias de ese trabajo a lo largo de la vida adulta. En segundo lugar, los datos epidemiológicos sobre las consecuencias del trabajo en la salud son insuficientes, tanto para niños y niñas como para adultos. En tercer lugar, se debe esperar que la reducción en el trabajo infantil sea acompañada de un aumento en la educación, lo que también incidiría en mejoras futuras en la salud.

A pesar de esas dificultades, se hace un esfuerzo por valorar los beneficios de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El procedimiento involucra tres pasos. El primero consiste en identificar los beneficios en salud, tanto por la expansión de la educación, como por la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El segundo paso consiste en tomar esos resultados homogéneos (menos accidentes, reducción en la incidencia de enfermedades, etc.), y unificarlos en una sola medición (AVAD como se verá a continuación). Finalmente, se debe convertir esa medición unificada en unidades monetarias.

AVAD son las siglas de 'año de vida ajustado por discapacidad'.¹¹ Éste es un indicador desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que combina la mortalidad prematura y los años vividos con discapacidad, para reflejar en un índice la carga total que representa -

¹¹ DALY, en inglés, de *disability-adjusted life year*.

para quienes la padecen- una enfermedad particular. La muerte inmediata por una enfermedad representa el número máximo de AVAD, calculado como un AVAD por cada año de vida remanente según la esperanza de vida de las víctimas respecto a su edad. Cuando la muerte no es inmediata, fracciones de AVAD son multiplicadas por el número de años en que se espera persista el deterioro.

Ante la ausencia de información específica para los países, OIT (2004) utiliza los valores estimados por Fassa (2003) para las niñas y niños trabajadores en Estados Unidos. En el mismo, la frecuencia para cada uno de los mayores tipos de lesión por rama de actividad (a 1 dígito) fue convertida en valores esperados de AVAD, sobre la base del número de niños y niñas a tiempo completo empleados en esa industria y la conversión a AVAD por deterioro específico.

Para realizar la estimación, primero que todo es necesario estimar el número de niñas y niños trabajadores 'en las peores formas' a tiempo completo equivalente (TCE) en cada rama de actividad (i), de la siguiente forma:

$$\text{TCEi} = (\text{número de niños y niñas trabajadores}) * (\text{horas promedio laboradas por semana} / 44)$$

En este caso, se supone que la jornada laboral normal es de 44 horas por semana, de manera que al dividir el número promedio de horas efectivamente laboradas por los niños y niñas entre esa cifra, se obtiene la fracción de tiempo completo que están trabajando, magnitud que multiplicada por el número de niños y niñas trabajadores, da el total equivalente de trabajadores a tiempo completo.¹²

En el Cuadro 6.1 se muestra el total de niños y niñas trabajadores 'en las peores formas' (según la estimación del Capítulo 4 -y Cuadro A.9-) por rama de actividad.

¹² OIT (2004) establece en la fórmula que el número de trabajadores debe ser multiplicado por el promedio de horas semanales laboradas y este resultado por (promedio de semanas laboradas al año / 2000). Si el promedio de semanas laboradas al año es 50, el resultado de dividir 50/2000 = 0.025, muy similar al que resulta de la variación propuesta de dividir entre la jornada laboral semanal de 44 horas (1/44 = 0.023).

Cuadro 6.1

Total de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del año 2000

Edad y rama	Belice (2001)	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000)
De 5 a 14 años								
Total	2,175	9,907	57,040	272,916	124,584	83,771	3,704	125,297
Agricultura	1,151	2,420	30,216	152,826	81,405	55,493	1,932	31,093
Minería	0	0	206	438	0	0	0	266
Construcción	95	2,347	884	15,817	2,391	1,284	48	9,787
Industria	113	1,277	6,784	22,723	10,181	5,399	0	17,191
Servicios	659	2,171	6,663	27,935	11,928	10,328	1,340	42,879
Comercio	157	1,692	12,287	53,177	18,679	11,267	384	24,081
De 15 a 17 años								
Total	2,452	35,163	36,747	313,842	147,318	93,216	10,268	87,641
Agricultura	962	7,885	12,338	140,527	82,774	48,877	3,307	16,604
Minería	0	114	412	333	465	598	92	856
Construcción	405	5,553	4,543	30,876	8,398	5,180	1,370	8,736
Industria	222	4,243	5,100	39,948	13,798	11,811	358	14,524
Servicios	579	11,422	10,567	41,207	25,826	16,282	4,041	32,299
Comercio	284	5,946	3,787	60,951	16,057	10,468	1,100	14,622

Fuente: Estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

En el Cuadro 6.2 se presenta el número promedio de horas trabajadas por los niños y niñas ocupados en las peores formas de trabajo infantil en cada una de las ramas de actividad consideradas.

Cuadro 6.2

Promedio de horas laboradas* por semana por los niños y niñas ocupados en las peores formas de trabajo infantil por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del 2000

Edad y rama	Belice (2001)**	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000)
De 5 a 14 años								
Total	13.8	27.5	15.6	42.3	31.1	33.4	43.1	24.3
Agricultura	9.4	44.8	17.5	38.9	32.4	34.3	47.2	22.2
Minería	0.0	0.0	0.0	36.3	0.0	0.0	0.0	42.0
Construcción	31.3	17.0	11.4	48.4	35.9	18.9	23.2	19.5
Industria	26.7	30.4	15.8	29.8	23.0	29.2	0.0	31.0
Servicios	16.0	21.2	8.4	58.2	35.1	32.6	38.6	21.1
Comercio	15.9	25.8	16.4	43.6	26.1	35.0	44.3	29.7
De 15 a 17 años								
Total	23.8	43.6	9.9	49.1	46.6	47.3	43.0	33.4
Agricultura	18.2	47.2	13.1	48.0	45.2	47.1	48.6	23.0
Minería	0.0	15.0	0.0	60.1	45.9	46.5	54.6	32.8
Construcción	28.1	35.7	4.9	47.3	44.0	47.3	23.9	31.2
Industria	21.8	48.2	12.5	48.3	45.6	44.9	50.6	36.4
Servicios	24.2	42.3	7.8	54.5	52.0	49.4	42.7	34.7
Comercio	37.5	46.3	8.9	49.4	47.2	47.9	48.0	40.8

* En todos los países la estimación incluye solamente los casos en que el número de horas es conocido y diferente de cero.

** La encuesta de este país indagó sobre el número de horas laboradas diariamente, pero no sobre el número de días a la semana, por lo que este último se supuso igual a 5.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

En el Cuadro 6.3 se muestran los trabajadores a tiempo completo equivalente según rama de actividad, por grupo de edad, que resulta de aplicar la fórmula anterior.

Cuadro 6.3
Trabajadores a tiempo completo equivalente por país, según grupo de edad y rama de actividad, alrededor del año 2000

Edad y rama	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
De 5 a 14 años								
Total	696	6,416	22,212	272,173	98,579	71,956	3,663	71,073
Agricultura	254	2,447	12,827	146,746	66,559	48,438	2,068	16,690
Minería	0	0	0	362	0	0	0	254
Construcción	68	906	228	17,387	1,950	553	25	4,338
Industria	69	905	2,372	16,972	6,817	4,152	0	12,373
Servicios	249	1,164	1,503	36,791	10,130	8,761	1,183	20,974
Comercio	57	994	5,281	53,917	13,123	10,052	386	16,443
De 15 a 17 años								
Total	1,326	34,863	8,268	350,299	155,983	100,275	10,041	66,581
Agricultura	397	8,457	3,678	153,229	85,047	52,337	3,649	8,663
Minería	0	39	0	455	485	632	114	638
Construcción	259	4,501	504	33,221	8,402	5,564	744	6,200
Industria	110	4,644	1,449	43,884	14,298	12,061	412	12,022
Servicios	318	10,972	1,872	51,053	30,517	18,290	3,921	25,500
Comercio	242	6,250	765	68,457	17,233	11,391	1,200	13,558

Fassa (2003: 86) estimó los siguientes AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año, según edad (Cuadro 6.4).

Cuadro 6.4
AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año por grupo de edad, según rama de actividad

	De 5 a 14 años	De 15 a 17 años
Agricultura	1.514878	1.446396
Minería	2.669144	2.615884
Construcción	1.387943	1.365394
Industria	0.421282	0.423844
Servicios	0.264254	0.268549
Comercio	0.477388	0.489288

Fuente: Fassa (2003:86).

Al multiplicar el número de trabajadores a tiempo completo (divididos entre 100) por esos índices, se obtiene el número de AVAD totales por año (Cuadro 6.5).

Cuadro 6.5
AVAD totales por año y país, según grupo de edad y rama

Edad y rama	Total	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total 5 a 17 años	12,507.6	17.8	325.8	311.7	6,239.9	2,737.9	1,835.5	120.7	918.3
De 5 a 14 años	5,730.3	6.0	61.3	236.7	2,900.1	1,153.5	830.1	36.7	505.9
Agricultura	4,484.5	3.9	37.1	194.3	2,223.0	1,008.3	733.8	31.3	252.8
Minería	16.5	0.0	0.0	0.0	9.7	0.0	0.0	0.0	6.8
Construcción	353.4	0.9	12.6	3.2	241.3	27.1	7.7	0.4	60.2
Industria	183.9	0.3	3.8	10.0	71.5	28.7	17.5	0.0	52.1
Servicios	213.5	0.7	3.1	4.0	97.2	26.8	23.2	3.1	55.4
Comercio	478.5	0.3	4.7	25.2	257.4	62.6	48.0	1.8	78.5
De 15 a 17 años	6,777.5	11.8	264.5	75.0	3,339.8	1,584.4	1,005.5	84.1	412.4
Agricultura	4,562.8	5.7	122.3	53.2	2,216.3	1,230.1	757.0	52.8	125.3
Minería	61.8	0.0	1.0	0.0	11.9	12.7	16.5	3.0	16.7
Construcción	811.0	3.5	61.5	6.9	453.6	114.7	76.0	10.2	84.7
Industria	376.7	0.5	19.7	6.1	186.0	60.6	51.1	1.7	51.0
Servicios	382.5	0.9	29.5	5.0	137.1	82.0	49.1	10.5	68.5
Comercio	582.7	1.2	30.6	3.7	335.0	84.3	55.7	5.9	66.3

El paso siguiente consiste entonces en dar un valor monetario a esas magnitudes. El documento metodológico es claro en señalar que la vida humana y el bienestar de la población en general no tienen un valor económico por sí; no obstante, desde la perspectiva de un análisis como el presente, es necesario hacer una valoración. No hay tampoco muchos estudios que identifiquen claramente los valores a asignar. Gallup y Sachs (2000) realizaron un estudio sobre el impacto económico de la malaria en África Sub-Sahariana, y valoraron el AVAD como un 37.4% del ingreso per cápita. En este estudio se utiliza ese valor, pero referido a cada uno de los países considerados.

En el Cuadro 6.6 se incluye el PIB total y per cápita de cada uno de los países de la sub-región de estudio. Multiplicando el PIB per cápita en US\$ PPA por ese porcentaje (37.4%), se obtienen los siguientes PIB per cápita por AVAD.

Cuadro 6.6
PIB total, per cápita y per cápita por AVAD*, según país en el año 2000

	PIB total (millones US\$) 1/	Población 2/	PIB per cápita (US\$)	PIB per cápita US\$ PPA 3/	PIB per cápita por AVAD (US\$ PPA)*
Belice	754.9	232,111	3,252.3	5,640.6	2,109.6
Costa Rica	15,948.4	4,023,466	3,963.8	8,434.6	3,154.5
El Salvador	13,131.6	6,276,037	2,092.3	4,647.2	1,738.0
Guatemala	19,122.0	11,385,336	1,679.5	3,925.5	1,468.1
Honduras	5,924.0	6,485,475	913.4	2,382.4	891.0
Nicaragua	2,429.9	5,074,243	478.9	1,525.7	570.6
Panamá	10,019.0	2,855,701	3,508.4	5,268.8	1,970.5
República Dominicana	19,586.7	8,495,360	2,305.6	6,048.2	2,262.0

1/ Tomado de la Base de Estadísticas e Indicadores Sociales (BADEINSO) de la CEPAL.

2/ Tomado de CELADE (2000) y para Belice corresponde a datos censales citados en (ILO-IPEC, 2004).

3/ Para la estimación se utilizaron los factores del Cuadro A.5.

* Se obtiene al multiplicar el PIB per cápita (en US\$ PPA) por 0.374.

Con esos valores es posible calcular entonces los beneficios económicos en salud de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Dado que esa erradicación se realiza en un plazo de 10 años (dos oleadas), como se vio en el capítulo 4, los beneficios se distribuyen aquí al mismo ritmo en que se va reduciendo ese trabajo (Cuadro 4.2).

En el Cuadro 6.7 se incluyen los beneficios anuales de salud (sin descontar), por país.

Cuadro 6.7
Beneficios anuales en salud sin descontar (en miles de US\$ PPA), según país

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1,441.3	1,493.9	1,546.5	1,598.2	1,647.8	1,693.6	1,734.7	1,772.0	1,805.9	1,836.4
Belice	3.6	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	3.8	3.8	3.8	3.9
Costa Rica	98.0	99.7	100.8	101.5	102.1	102.7	103.7	105.0	106.4	107.8
El Salvador	49.2	50.4	51.8	53.2	54.5	55.6	56.4	56.7	56.9	56.9
Guatemala	755.7	790.6	828.0	866.6	905.3	941.0	973.7	1,005.0	1,034.2	1,061.1
Honduras	214.8	223.5	231.3	238.3	244.5	250.1	254.8	258.2	260.9	263.0
Nicaragua	86.2	89.9	94.5	99.5	104.6	109.1	112.5	115.1	117.1	118.8
Panamá	23.9	24.1	24.2	24.1	24.0	23.8	23.7	23.6	23.4	23.2
República Dominicana	209.8	212.1	212.3	211.1	209.1	207.3	206.0	204.6	203.2	201.7

Finalmente, en el Cuadro 6.8 se muestra el monto de los beneficios en salud en miles de US\$ PPA, por oleadas, sin descontar y con las diferentes tasas de descuento consideradas.

Cuadro 6.8
Beneficios en salud en miles de US\$ PPA por oleada, según país

	Oleada 1 2006-2010	Oleada 2 2011-2015	Oleada 3 2016-2020	Oleada 4 2021-2025	Total 2006-2025
Total sin descontar	7,727.6	8,842.5	0.0	0.0	16,570.1
Belice	18.4	19.2	0.0	0.0	37.5
Costa Rica	502.0	525.7	0.0	0.0	1,027.8
El Salvador	259.1	282.5	0.0	0.0	541.7
Guatemala	4,146.1	5,015.0	0.0	0.0	9,161.1
Honduras	1,152.5	1,287.0	0.0	0.0	2,439.5
Nicaragua	474.8	572.6	0.0	0.0	1,047.4
Panamá	120.2	117.7	0.0	0.0	237.9
República Dominicana	1,054.4	1,022.8	0.0	0.0	2,077.2
Total con descuento					
Con tasa = 2%	7,275.1	7,543.9	0.0	0.0	14,819.0
Con tasa = 4%	6,862.3	6,460.8	0.0	0.0	13,323.2
Con tasa = 5%	6,669.5	5,987.4	0.0	0.0	12,656.9
Con tasa = 6%	6,484.9	5,553.7	0.0	0.0	12,038.6



7. COMPARACIÓN DE COSTOS Y BENEFICIOS: IMPLICACIONES DE POLÍTICA

Una vez contabilizados cada uno de los rubros de la iniciativa, es posible estimar los beneficios netos, divididos en económicos (sin considerar el programa de transferencias) y financieros (considerando el programa de transferencias).

En el cuadro siguiente (Cuadro 7.1), se muestran los montos totales sin descontar (en millones de US\$ PPA). El principal resultado de este estudio es que hay importantes beneficios netos, económicos y financieros, de la eliminación del trabajo infantil en los niños y niñas de 5 a 14 años, de la eliminación de las peores formas de trabajo en todos los menores de 18 años y la asistencia a la escuela de la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años.

A nivel de la sub-región que conforman los países centroamericanos y República Dominicana, los costos totales (sin considerar las transferencias) alcanzan casi los US\$17 mil millones PPA, mientras que los ingresos superan los US\$111 mil millones, para un beneficio económico neto de más de US\$94 mil millones. Considerando los flujos en su adecuada dimensión temporal, la tasa interna de retorno a nivel sub-regional alcanza en este caso un 11.4%.

Cuadro 7.1
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar por país

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Sub-región
Costos totales	48	706	1,359	7,345	2,806	1,859	320	2,365	16,807
Oferta educativa	32	459	691	4,001	1,202	697	187	763	8,031
Administración Programa transferencias	1	21	129	184	346	104	53	143	981
Intervenciones	10	100	204	1,380	603	413	31	462	3,204
Costo de oportunidad	4	125	335	1,781	655	645	48	997	4,590
Beneficios totales	104	2,935	11,483	59,975	11,967	15,391	1,727	7,919	111,502
Educación	104	2,934	11,483	59,966	11,965	15,390	1,727	7,917	111,486
Salud	...	1	1	9	2	1	...	2	17
Beneficio económico neto	56	2,229	10,125	52,630	9,161	13,532	1,407	5,555	94,696
Transferencias	23	424	2,590	3,674	6,922	2,079	1,065	2,853	19,629
Beneficio financiero neto	34	1,806	7,535	48,956	2,239	11,453	343	2,702	75,067

El programa previsto de transferencias a todos los niños y niñas en pobreza extrema tiene un costo muy elevado, generando a nivel sub-regional un beneficio financiero neto considerablemente inferior al beneficio económico neto (Cuadro 7.1). No obstante el beneficio financiero neto es elevado, como lo refleja la tasa interna de retorno que alcanza 5.9% a nivel sub-regional.

En el Cuadro 7.2 se muestran los costos y beneficios sin descontar para la sub-región en su conjunto. En la primera oleada (2006-2011) los costos son menores, pero luego aumentan en las siguientes y caen en la última. Los beneficios, también muestran una fuerte tendencia creciente en las tres primeras oleadas, pero luego caen significativamente. Esto está relacionado con el hecho de que la mayor expansión de la cobertura de la educación se da en las tres primeras oleadas (para las edades de 6 a 11 años), y los beneficios que se generan de ella se incluyen en esos años.

Cuadro 7.2
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$
PPA sin descontar por oleada

	Oleada 1 2006-2010	Oleada 2 2011-2015	Oleada 3 2016-2020	Oleada 4 2021-2025	Total 2006-2025
Costos totales	3,048	4,909	5,224	3,625	16,807
Oferta educativa	483	1,813	3,536	2,200	8,031
Administración Programa transferencias	83	262	470	166	981
Intervenciones	1,499	1,705	0	0	3,204
Costo de oportunidad	984	1,129	1,218	1,260	4,590
Beneficios totales	27,284	37,242	38,332	8,644	111,502
Educación	27,276	37,233	38,332	8,644	111,486
Salud	8	9	0	0	17
Beneficio económico neto	24,236	32,333	33,108	5,019	94,696
Transferencias	1,658	5,246	9,406	3,318	19,629
Beneficio financiero neto	22,578	27,087	23,701	1,701	75,067

Dada la importancia de los beneficios que genera la educación para el balance final y tomando en cuenta que los mismos se generan a lo largo de muchos años después del período de referencia de la investigación, no debe extrañar que cuando se descuentan los costos y beneficios, el valor presente de los beneficios netos se reduzca. En el Cuadro 7.3 se compara el valor actual neto de esos flujos para la sub-región en su conjunto, utilizando tres tasas de descuento: 2%, 4%, 5% y 6%. En el Cuadro A.12 se muestran los valores para cada uno de los países en lo correspondiente a los beneficios netos (económico y financiero).

Cuadro 7.3

Valor actual neto de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA, utilizando diferentes tasas de descuento

	Con 2%	Con 4%	Con 5%	Con 6%
Costos totales	13,494	10,999	9,983	9,093
Oferta educativa	6,245	4,917	4,383	3,918
Administración Programa transferencias	778	624	561	506
Intervenciones	2,866	2,577	2,448	2,329
Costo de oportunidad	3,605	2,881	2,592	2,340
Beneficios totales	57,823	32,122	24,510	18,970
Educación	57,809	32,108	24,497	18,958
Salud	15	13	13	12
Beneficio económico neto	44,330	21,123	14,526	9,877
Transferencias	15,559	12,478	11,222	10,119
Beneficio financiero neto	28,771	8,645	3,305	(242)

Comprobado que la erradicación del trabajo infantil arroja un saldo positivo para los países -a nivel de personas, hogares y la sociedad en general-, conviene realizar algunas consideraciones sobre sus implicaciones y su viabilidad. Parte del problema se debe a que los costos se concentran en 20 años, mientras que los beneficios en un período bastante más largo, lo cual tiene implicaciones políticas importantes dada la prioridad de los gobernantes por los resultados a corto plazo.

Siguiendo la metodología general (OIT, 2004), el costo fiscal de ejecución del programa en los primeros 20 años es igual a la suma del costo de incrementar la oferta escolar, más el programa de transferencias (los pagos de transferencia y los costos de administración), más el costo de los programas de intervención directa, menos un 20% de los flujos de beneficios que se asume es la proporción que será captada por el gobierno en la forma de incremento de sus ingresos.

En el Cuadro 7.4 se muestra el costo fiscal de ejecución del programa, y el promedio anual se compara con el PIB total de cada país (igualmente en millones de US\$ PPA).

Con excepción de Honduras y Nicaragua, la implementación de un programa de este tipo representa menos de un 1% del PIB, lo cual lo hace altamente viable. Sin embargo, en esos dos países, especialmente, las posibilidades presupuestarias son muy limitadas, como se verá a continuación.

Cuadro 7.4
Costo fiscal 1/ anual de erradicar el trabajo infantil durante los
primeros 20 años, en millones de US\$ PPA por país

Año del programa	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Sub-región
1	1.2	12.8	38.3	148.9	96.1	49.4	10.5	67.8	425.0
2	1.4	16.3	58.8	190.7	141.9	66.7	17.8	89.3	582.9
3	1.6	19.8	79.5	233.9	188.0	84.6	25.0	110.2	742.6
4	1.8	23.4	100.3	278.4	234.2	103.0	32.2	130.6	903.9
5	2.1	26.9	121.0	323.8	280.6	121.6	39.3	150.7	1,066.0
6	2.6	34.4	150.1	392.8	352.2	147.2	50.3	181.8	1,311.4
7	3.0	41.9	178.9	462.9	424.0	172.7	61.1	212.9	1,557.4
8	3.5	48.7	203.5	517.1	492.1	193.4	71.3	240.9	1,770.5
9	3.9	55.5	227.7	571.6	560.4	214.0	81.4	268.8	1,983.3
10	4.3	62.4	251.9	626.4	628.8	234.5	91.5	296.6	2,196.4
11	3.7	58.7	254.5	517.8	632.0	207.5	98.5	279.7	2,052.4
12	4.2	65.5	278.2	569.0	700.2	227.3	108.4	307.7	2,260.5
13	4.6	72.5	301.7	620.4	768.5	246.9	118.4	335.6	2,468.6
14	5.0	79.4	325.2	671.8	836.9	266.6	128.2	363.4	2,676.5
15	5.5	86.3	348.9	723.2	905.3	286.3	138.1	391.0	2,884.6
16	2.5	36.1	59.4	115.3	249.8	37.6	36.0	94.3	631.0
17	2.8	39.4	63.9	122.7	272.2	40.1	39.1	102.1	682.3
18	3.0	42.6	68.3	130.0	294.7	42.6	42.1	109.9	733.2
19	3.2	45.9	72.8	137.3	317.2	45.1	45.1	117.7	784.3
20	3.4	49.1	77.4	144.5	339.7	47.6	48.2	125.5	835.4
Costo promedio	3.2	45.9	163.0	374.9	435.7	141.7	64.1	198.8	
PIB 2/	1,309.2	33,936.4	29,165.8	44,693.2	15,451.2	7,742.0	15,046.0	51,381.7	
Costo/PIB (%)	0.2	0.1	0.6	0.8	2.8	1.8	0.4	0.4	

1/ Incluye oferta escolar, más programa de transferencias (transferencias y costo de administración) y programas de intervención directa, menos el 20% de los beneficios esperados.

2/ PIB del año 2000. El PIB total del Cuadro 6.6 fue ajustado con los factores del Cuadro A.2.

En el Cuadro 7.5 se muestra el porcentaje que en el año 2000 representó el gasto público social -excluyendo seguridad social- del PIB en cada uno de los países según la CEPAL. Se desprende del mismo que para Honduras y Nicaragua es difícil -presupuestariamente- la implementación de una iniciativa de este tipo, pues representaría un porcentaje importante de los escasos recursos que ya destinan a programas sociales. Cabe la posibilidad entonces de ampliar el gasto social, lo cual siempre es una buena opción, pero se requiere la voluntad política de los gobernantes para llevarla adelante.

Cuadro 7.5
Porcentaje que representa el gasto público social -excluyendo
seguridad social- del PIB, según país, año 2000

	% PIB
Belice	n.d.
Costa Rica	12.0
El Salvador	4.1
Guatemala	5.1
Honduras	9.8
Nicaragua	13.0
Panamá	19.8
República Dominicana	6.2

Fuente: CEPAL (2002: 345-6 y 186).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CECC (1998). **Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación.** San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Secretaría General. No. 2.
- CELADE (2004). **América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de población 1950-2050.** Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 73.
- CELADE (2000). **América Latina: población por año calendario y edades simples. 1995-2005.** Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 66.
- CEPAL (2003). **Panorama Social de América Latina 2002-2003.** Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- CEPAL (1999). **Panorama Social de América Latina 1998.** Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Fassa, Anaclaudia Gastal (2003). **Health Benefits of Eliminating Child Labour.** Geneva: International Labour Office (ILO). ILO/IPEC Working Paper.
- Gallup, John L. and Jeffrey D. Sachs (2000). **The Economic Burden of Malaria.** Cambridge, MA: Center for International Development (CID), Harvard University. CID Working Paper 52.
- Ganuza, Enrique, Arturo León y Pablo Sauma (1999). **Gasto público en servicios sociales básicos en América Latina y el Caribe. Análisis desde la perspectiva de la Iniciativa 20/20.** Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Documento LC/R 1933.
- Kairi Consultants Limited (1996). **Poverty Assessment Report-Belize.** Belize: Kairi Consultants Limited.

•Labarca, Guillermo (1995). **"¿Cuánto se puede gastar en educación?"**
En: Revista de la CEPAL No. 56. Santiago: Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL).

•OIT (1973). **Convención No. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo.** 1973. OIT. Ginebra.

•OIT (1999). **Convenio No.182 sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.** 1999. OIT. Ginebra.

•OIT (2004a). **Análisis del trabajo infantil y adolescente en América Central y República Dominicana.** San José: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) -Oficina Internacional del Trabajo (OIT)-.

•OIT (2004b). **In-depth analysis of child work an education in Belize.** San José: Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•OIT (2004). **Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil.** Ginebra: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•OIT (2002). **Every child counts: new global estimates on child labour.** Ginebra: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•OIT (2002). **Un futuro sin trabajo infantil.** Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•OIT-INEC-MTSS (2003a). **Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil y Adolescente en Costa Rica.** San José: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•OIT-INEC-MTSS (2003b). **Informe Nacional de los Resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente en Costa.** San José: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

•PRIE (2002). **Informe regional: Panorama educativo de las Américas.** Santiago: Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE), Cumbre de Las Américas.

•Proyecto Estado de la Región (1999). **Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible.** San José: Proyecto Estado de la Región.

•Proyecto Estado de la Región y PNUD (2003). **Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá**. San José: Proyecto Estado de la Región y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

•Psacharopoulos, George (1999). **The opportunity cost of child labour: a review of the benefits of education**. Washington: U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs. Citado en IPEC (2003).

•Psacharopoulos, George y Harry Anthony Patrinos (2002). **Returns to Investment in Education: A Further Update**. Washington: World Bank, World Bank Policy Research Working Paper 2881.

•Ruiz Mejías, Keynor y Arlette Pichardo Muniz (2002). **Asignación de recursos a la educación en América Latina: propuesta de un método integrado para su estudio**. Heredia, Costa Rica: Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional.

•Sauma, Pablo (2005). **Construir futuro, invertir en la infancia: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica**. San José: informe final de consultoría realizada para OIT/IPEC

•Ueda, Misaki A. (2002). **The Unit Costs of Programmes to Prevent or End Child Labour: A Review of Selected ILO/IPEC Programme Interventions**. Geneva: International Labour Office (ILO).

•UNICEF-TACRO, CEPAL y SECIB (2003). **Las necesidades de inversión en la infancia para alcanzar las metas de la Agenda del Plan de Acción Iberoamericano**. Santa Cruz de Bolivia: Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para América Latina y el Caribe (TACRO), Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

•World Bank (2001). Nicaragua. **Public expenditure review. Improving the poverty focus of public spending**. Washington: The World Bank. Report No. 23095.

• **Páginas de Internet:**

www.oit.org.pe/ipec

www.ipec.oit.or.cr/ipec



APENDICE:

MEDIDA DEL TRABAJO INFANTIL POR ABOLIR O POR ERRADICAR UTILIZADA EN CADA PAÍS¹³

Belice:

- ocupados menores de 12 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornadas entre las 5 pm y las 8 pm o entre las 8 pm y las 5 am;
- ocupados entre 5 y 17 años que utilizan herramientas, equipo y máquinas en su trabajo;
- ocupados entre 5 y 13 años que trabajan más de 2 horas diarias.

Costa Rica:

- ocupados menores de 15 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornadas mixtas o nocturnas;
- ocupados entre 15 y 17 años que trabajan más de 36 horas semanales.

El Salvador:

- ocupados menores de 12 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornadas de la noche, mañana y noche, o tarde y noche;
- ocupados entre 5 y 13 años que trabajan más de 22 horas semanales;
- ocupados de 14 y 15 años que trabajan más de 34 horas semanales;
- ocupados entre 5 y 17 años que en su trabajo operan cualquier herramienta, equipo o maquinaria de riesgo;
- ocupados entre 5 y 17 años que enfrentan alguno de estos problemas en su trabajo: poca o nada de ventilación, poca luz, no hay baños sanitarios, acceso reducido a baños sanitarios, no puede acceder a un teléfono, no hay botiquín de primeros auxilios o clínica, no existe protección para los rayos solares, malos olores.

¹³ Las definiciones corresponden a OIT (2004a).

Guatemala:

- ocupados menores de 14 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornadas mixtas o nocturnas;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan más de 42 horas semanales o 7 diarias;
- ocupados entre 5 y 17 años que empiezan o terminan de trabajar entre las 6 pm y las 6 am.

Honduras:

- ocupados menores de 14 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en turno de noche o mixto;
- ocupados entre 5 y 15 años que trabajan más de 28 horas semanales;
- ocupados de 16 y 17 años que trabajan más de 42 horas semanales.
- ocupados entre 5 y 17 años que en su trabajo: hay ruido, mala iluminación o malos olores; mucho sol o calor; mucho frío o humedad; hay polvo y suciedad; trabaja con maquinaria y herramientas pesadas; trabaja con material tóxico; trabaja con material inflamable; hay riesgo de choques eléctricos; hay riesgo de picaduras y ataques de animales.

Nicaragua:

- ocupados menores de 14 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan de noche;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan más de 30 horas semanales;
- ocupados entre 5 y 17 años que se ven obligados a operar alguna máquina, equipo o herramienta en el desempeño de su trabajo u ocupación.

Panamá:

- ocupados menores de 12 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornada nocturna;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan más de 36 horas semanales;
- ocupados de 16 y 17 años que trabajan más de 42 horas semanales.

República Dominicana:

- ocupados menores de 12 años;
- ocupados entre 5 y 17 años en las ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga;
- ocupados entre 5 y 17 años que trabajan en jornada nocturna;
- ocupados entre 5 y 15 años que trabajan más de 6 horas diarias;
- ocupados entre 5 y 17 años que utilizan en su trabajo sierra, cuchilla, máquina de soldar, o pico/pala;
- ocupados entre 5 y 17 años que utilizan en su trabajo plaguicidas, ácido muriático, abono, disolventes, pinturas, metales pesados, o hidrocarburos.



ANEXO ESTADISTICO

Cuadro A.1

Niños y niñas de 5 a 17 años: total y ocupados en actividades económicas por país, según grupo de edad y sexo, alrededor del año 2000

	Belice (2001)	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000) *
Población total								
De 5-11	44,187	584,437	1,076,017	2,319,353	1,330,728	1,053,521	425,754	1,413,919
Niños	21,996	302,363	540,866	1,177,311	680,552	532,424	221,765	715,871
Niñas	22,191	282,074	535,151	1,142,042	650,176	521,097	203,989	698,048
De 12 a 14	19,164	255,791	450,326	906,029	527,800	373,642	172,183	517,875
Niños	9,709	133,991	229,047	461,217	266,542	190,914	87,289	256,576
Niñas	9,455	121,800	221,279	444,812	261,258	182,728	84,894	261,299
De 15 a 17	15,700	273,759	410,644	780,726	457,358	345,451	157,095	477,302
Niños	8,475	139,152	202,748	388,308	227,161	174,644	80,335	242,927
Niñas	7,225	134,607	207,896	392,418	230,197	170,807	76,760	234,375
Ocupados								
De 5-11	1,692	23,394	32,122	206,630	53,699	62,549	6,764	160,546
Niños	1,012	15,985	23,960	134,189	39,167	45,473	5,585	116,695
Niñas	680	7,409	8,162	72,441	14,532	17,076	1,179	43,852
De 12 a 14	2,326	25,835	76,838	312,873	117,151	79,065	12,795	118,345
Niños	1,555	20,390	52,979	209,718	86,537	58,422	10,635	92,107
Niñas	771	5,445	23,859	103,155	30,614	20,643	2,160	26,237
De 15 a 17	4,562	64,294	113,519	418,027	185,393	111,443	28,417	153,760
Niños	3,211	46,137	78,294	274,942	136,532	83,628	20,662	114,313
Niñas	1,351	18,157	35,225	143,085	48,861	27,815	7,755	39,447
Tasa trabajo								
De 5-11	3.8	4.0	3.0	8.9	4.0	5.9	1.6	11.4
Niños	4.6	5.3	4.4	11.4	5.8	8.5	2.5	16.3
Niñas	3.1	2.6	1.5	6.3	2.2	3.3	0.6	6.3
De 12 a 14	12.1	10.1	17.1	34.5	22.2	21.2	7.4	22.9
Niños	16.0	15.2	23.1	45.5	32.5	30.6	12.2	35.9
Niñas	8.2	4.5	10.8	23.2	11.7	11.3	2.5	10.0
De 15 a 17	29.1	23.5	27.6	53.5	40.5	32.3	18.1	32.2
Niños	37.9	33.2	38.6	70.8	60.1	47.9	25.7	47.1
Niñas	18.7	13.5	16.9	36.5	21.2	16.3	10.1	16.8

* Las cifras para República Dominicana muestran una diferencia respecto a las publicadas por OIT (2004), principalmente debido a un ajuste en los factores de expansión de la encuesta.

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EPHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

Cuadro A.2

Estimación de la población de 5 a 17 años por país, según grupo de edad y sexo, 2005

	Sub-región	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Total 5 a 17 años	14,973,478	81,418	1,144,476	1,945,573	4,344,401	2,369,949	1,908,282	767,345	2,412,033
Niños	7,630,544	41,327	585,866	989,898	2,217,713	1,206,192	969,422	391,734	1,228,391
Niñas	7,342,934	40,092	558,609	955,675	2,126,689	1,163,757	938,860	375,611	1,183,642
De 5-11	8,412,617	44,732	618,843	1,093,856	2,495,470	1,335,234	1,106,342	416,422	1,301,718
Niños	4,289,139	22,702	316,605	557,457	1,273,889	679,894	562,795	212,980	662,817
Niñas	4,123,478	22,030	302,238	536,399	1,221,581	655,340	543,547	203,442	638,901
De 12 a 14	3,381,576	19,231	259,873	439,348	962,530	536,744	428,161	177,053	558,636
Niños	1,722,738	9,759	133,062	223,334	491,432	273,086	217,387	90,332	284,346
Niñas	1,658,838	9,472	126,811	216,014	471,098	263,658	210,774	86,721	274,290
De 15 a 17	3,179,285	17,455	265,760	412,369	886,401	497,971	373,779	173,870	551,679
Niños	1,618,667	8,866	136,199	209,107	452,392	253,212	189,240	88,422	281,228
Niñas	1,560,618		129,560	203,262	434,010	244,759	184,539	85,448	270,451

Fuente: Base de datos 1950-2050 que acompaña CELADE (2000), y para Belice CELADE (2004) y estimación propia.

Cuadro A.3

Magnitud del trabajo infantil por erradicar (5 a 14 años) por país, según grupo de edad y sexo, alrededor del año 2000

	Belice (2001)	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000)
Total 5 a 14 años	3,066	36,561	73,772	484,213	162,571	133,466	10,021	226,882
Niños	2,132	26,907	52,975	320,514	120,551	99,557	8,303	173,351
Niñas	934	9,654	20,797	163,699	42,020	33,909	1,718	53,531
De 5-11	1,692	23,394	32,122	206,630	53,699	62,549	6,764	160,546
Niños	1,012	15,985	23,960	134,189	39,167	45,473	5,585	116,695
Niñas	680	7,409	8,162	72,441	14,532	17,076	1,179	43,852
De 12 a 14	1,374	13,167	41,650	277,583	108,872	70,917	3,257	66,335
Niños	1,120	10,922	29,015	186,325	81,384	54,084	2,718	56,656
Niñas	254	2,245	12,635	91,258	27,488	16,833	539	9,679

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EPHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

Cuadro A.5

Factores de conversión de US\$ corrientes a US\$PPA para el año 2000, según país

	Factor
Belice	0.57659
Costa Rica	0.46995
El Salvador	0.45024
Guatemala	0.42785
Honduras	0.38340
Nicaragua	0.31386
Panamá	0.66589
República Dominicana	0.38120

Fuente: World Bank, World Development Indicators 04 (CD-ROM).

Cuadro A.4
Estimaciones de población de 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años 2005-2020 (miles de personas), según país

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
5 años																					
Belice*	6,4	6,4	6,4	6,4	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,4	6,4	6,3	6,3	6,3
Costa Rica	90,4	91,2	91,9	92,5	93,1	93,6	94,2	94,7	95,2	95,6	96,0	96,2	96,4	96,5	96,5	96,6	96,6	96,5	96,5	96,4	96,3
El Salvador	160,1	160,4	160,5	160,4	160,1	159,7	159,1	158,2	157,3	156,4	155,8	155,5	155,2	155,1	155,1	155,1	155,2	155,4	155,6	155,7	155,7
Guatemala	376,3	381,6	386,8	391,9	396,6	400,9	404,7	408,1	411,2	413,9	416,4	418,5	420,3	421,9	423,1	424,0	424,7	425,0	425,1	424,9	424,7
Honduras	195,5	196,5	197,4	198,2	199,0	199,6	200,2	200,6	201,0	201,4	201,7	201,9	202,2	202,4	202,5	202,6	202,7	202,8	202,8	202,8	202,7
Nicaragua	164,3	165,7	167,1	168,5	169,8	170,8	171,5	172,0	172,4	172,7	173,0	173,3	173,5	173,7	173,9	174,0	174,0	173,9	173,8	173,6	173,6
Panamá	58,4	59,1	58,8	58,6	58,3	58,1	57,9	57,7	57,6	57,4	57,3	57,1	57,0	56,8	56,7	56,6	56,5	56,5	56,4	56,4	56,4
República Dominicana	184,8	184,0	183,2	182,4	181,7	181,1	180,6	180,3	180,1	179,9	179,5	179,1	178,7	178,3	177,8	177,2	176,5	175,7	174,8	174,0	173,2
6 a 11 años																					
Belice*	38,4	38,4	38,5	38,5	38,6	38,6	38,7	38,8	38,9	39,0	39,0	39,0	38,9	38,9	38,8	38,8	38,6	38,4	38,2	38,0	37,8
Costa Rica	528,4	532,1	536,4	541,0	545,4	549,5	553,2	556,7	560,1	563,2	566,1	568,7	571,0	573,1	574,9	576,4	577,4	578,0	578,4	578,5	578,5
El Salvador	933,8	940,8	946,4	950,6	953,5	955,2	955,1	953,3	950,4	947,3	944,5	941,9	939,1	936,2	933,8	932,0	931,2	931,0	931,2	931,5	931,3
Guatemala	2,119,2	2,156,3	2,192,4	2,227,3	2,260,7	2,292,4	2,322,4	2,351,0	2,377,9	2,402,9	2,425,5	2,445,7	2,463,7	2,479,7	2,493,7	2,505,9	2,516,2	2,524,3	2,530,6	2,535,5	2,539,0
Honduras	1,139,7	1,150,1	1,158,4	1,165,4	1,171,5	1,177,2	1,182,6	1,187,1	1,191,0	1,194,5	1,197,6	1,200,5	1,202,9	1,204,9	1,206,6	1,208,1	1,209,5	1,210,6	1,211,4	1,212,0	1,212,5
Nicaragua	942,0	956,2	967,8	977,6	986,3	994,6	1,002,3	1,009,1	1,015,0	1,020,2	1,024,7	1,028,4	1,031,3	1,033,4	1,035,2	1,036,8	1,038,3	1,039,4	1,040,2	1,040,6	1,040,7
Panamá	357,1	356,0	354,6	353,1	351,5	350,1	348,7	347,3	346,0	344,7	343,5	342,4	341,4	340,4	339,5	338,7	337,8	337,0	336,2	335,7	335,5
República Dominicana	1,117,0	1,112,9	1,108,3	1,103,4	1,098,6	1,094,3	1,090,5	1,087,0	1,083,8	1,080,7	1,077,8	1,075,3	1,073,1	1,071,1	1,068,9	1,066,3	1,063,3	1,059,9	1,056,3	1,052,6	1,049,0
12 a 14 años																					
Belice*	19,2	19,2	19,1	19,1	19,0	18,9	19,0	19,1	19,1	19,2	19,3	19,3	19,3	19,3	19,4	19,4	19,3	19,3	19,3	19,2	19,2
Costa Rica	259,9	260,8	262,1	263,6	265,2	266,8	268,4	270,1	271,8	273,5	275,3	277,0	278,9	280,7	282,3	283,8	285,0	286,1	287,0	287,8	288,4
El Salvador	439,3	445,4	451,3	456,8	461,7	465,7	468,9	471,4	473,2	474,4	475,0	475,0	474,1	472,8	471,3	470,0	468,8	467,4	466,0	464,9	464,1
Guatemala	962,5	983,3	1,003,7	1,023,8	1,043,5	1,062,7	1,081,6	1,100,4	1,118,6	1,135,9	1,152,0	1,166,7	1,180,5	1,193,2	1,204,9	1,215,5	1,225,2	1,233,8	1,241,3	1,248,0	1,253,7
Honduras	536,7	545,4	552,9	559,5	565,3	570,6	575,3	579,3	582,7	585,7	588,5	591,0	593,1	594,9	596,5	598,0	599,3	600,4	601,4	602,2	603,0
Nicaragua	428,2	438,5	447,7	456,1	463,7	470,9	477,7	483,9	489,4	494,4	498,8	502,5	505,5	507,9	510,0	511,9	513,6	514,9	515,9	516,8	517,6
Panamá	177,1	177,2	177,0	176,7	176,2	175,7	175,1	174,4	173,5	172,7	172,0	171,3	170,7	170,1	169,5	168,9	168,4	167,8	167,2	166,8	166,6
República Dominicana	558,6	558,4	557,3	555,6	553,6	551,6	549,4	546,8	544,0	541,4	539,1	537,3	535,7	534,4	533,1	531,8	530,5	529,2	528,0	526,9	526,0
15 a 17 años																					
Belice*	17,5	17,8	18,1	18,4	18,7	19,1	19,0	19,0	18,9	18,9	18,8	18,9	19,0	19,0	19,1	19,2	19,2	19,2	19,2	19,2	19,3
Costa Rica	265,8	266,2	265,0	263,1	261,4	260,9	261,9	263,6	265,8	268,1	270,1	271,8	273,6	275,3	276,9	278,6	280,2	281,8	283,4	284,9	286,0
El Salvador	412,4	418,9	426,6	434,8	442,5	449,0	454,2	458,6	462,3	465,5	468,2	470,4	472,1	473,3	473,9	474,0	473,2	471,6	469,6	467,6	466,1
Guatemala	886,4	907,8	931,0	954,9	978,4	1,000,5	1,021,2	1,041,2	1,060,4	1,079,1	1,097,1	1,114,7	1,131,9	1,148,4	1,163,9	1,178,0	1,190,8	1,202,4	1,212,9	1,222,4	1,231,0
Honduras	498,0	509,4	521,3	533,2	544,0	553,1	560,1	565,6	570,0	573,8	577,5	581,1	584,2	587,0	589,5	591,7	593,7	595,3	596,7	597,9	599,1
Nicaragua	373,8	385,4	401,5	419,5	436,6	450,1	459,5	466,5	472,0	476,8	481,9	487,2	492,3	497,0	501,2	504,7	507,5	509,6	511,2	512,5	513,7
Panamá	173,9	174,7	175,1	175,3	175,4	175,3	175,0	174,6	174,0	173,3	172,6	171,9	171,1	170,3	169,5	168,8	168,2	167,6	167,0	166,5	166,2
República Dominicana	551,7	554,0	553,9	552,4	550,3	548,5	546,9	545,1	543,0	540,7	538,5	536,2	533,6	531,0	528,6	526,6	524,8	523,2	521,9	521,0	520,6

* Se realizó una doble estimación, por una parte para compatibilizar los grupos de edad aquí requeridos con los publicados, y por otra, como la estimación estaba disponible solamente para 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025 (en miles), los valores intermedios entre esos años fueron estimados utilizando una función exponencial.

Fuente: Base de datos 1950-2050 que acompaña CELADE (2000), y para Belice CELADE (2004) y estimación propia.

Cuadro A.6
Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares por oleada (miles de US\$ PPA sin descontar), según país

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Belice	53	107	160	213	213	160	107	53															
Costa Rica	1,376	2,745	4,126	5,530	5,594	4,224	2,844	1,439															
El Salvador	3,484	7,135	10,940	14,888	15,481	11,831	8,026	4,077															
Guatemala	14,544	30,051	46,547	64,047	68,010	52,504	36,008	18,507															
Honduras	6,524	13,481	20,768	28,298	29,470	22,514	15,227	7,697															
Nicaragua	5,479	11,572	18,147	25,091	26,828	20,735	14,159	7,216															
Panamá	628	1,264	1,903	2,539	2,541	1,905	1,267	630															
República Dominicana	13,094	26,307	39,528	52,663	52,544	39,331	26,110	12,975															
Belice						52	104	156	209	210	158	105	53										
Costa Rica						1,470	2,963	4,481	6,024	6,122	4,629	3,111	1,568										
El Salvador						4,213	8,537	12,919	17,315	17,479	13,155	8,773	4,377										
Guatemala						19,424	39,694	60,820	82,796	86,176	65,906	44,780	22,804										
Honduras						7,869	15,925	24,127	32,440	32,966	24,910	16,708	8,395										
Nicaragua						7,479	15,240	23,243	31,454	32,360	24,599	16,596	8,386										
Panamá						626	1,248	1,867	2,479	2,461	1,838	1,219	607										
República Dominicana						12,837	25,586	38,236	50,779	50,374	37,624	24,974	12,431										
Belice											55	109	164	218	218	163	109	54					
Costa Rica											1,591	3,201	4,831	6,480	6,557	4,947	3,317	1,667					
El Salvador											4,370	8,743	13,101	17,431	17,358	12,984	8,626	4,296					
Guatemala											23,564	47,788	72,599	97,923	100,130	75,905	51,095	25,771					
Honduras											8,476	17,032	25,652	34,320	34,550	25,994	17,374	8,706					
Nicaragua											8,554	17,257	26,069	34,958	35,346	26,643	17,830	8,942					
Panamá											601	1,197	1,789	2,376	2,359	1,763	1,171	584					
República Dominicana											12,315	24,533	36,684	48,789	48,641	36,322	24,171	12,067					
Belice																55	110	164	217	216	161	107	53
Costa Rica																1,683	3,376	5,078	6,784	6,811	5,117	3,415	1,709
El Salvador																4,268	8,519	12,761	16,997	16,962	12,710	8,468	4,232
Guatemala																26,164	52,659	79,413	106,364	107,297	80,802	54,048	27,097
Honduras																8,740	17,510	26,304	35,117	35,201	26,431	17,637	8,825
Nicaragua																8,989	18,022	27,088	36,176	36,288	27,255	18,189	9,100
Panamá																581	1,159	1,733	2,304	2,293	1,715	1,140	569
República Dominicana																12,023	23,986	35,879	47,695	47,414	35,451	23,558	11,742

Cuadro A.7

% de población de 6 a 14 años en hogares en situación de pobreza general -como insuficiencia de ingresos- (incluyendo la extrema), según país, circa 2000

	6 a 14 años	6 a 11 años	12 a 14 años
Belice	39.7*	40.5*	38.0*
Costa Rica	31.8	32.7	30.0
El Salvador	56.6	58.0	53.8
Guatemala	63.1	65.0	59.0
Honduras	77.2	77.6	76.3
Nicaragua	53.4	54.2	51.5
Panamá	47.8	48.8	45.7
República Dominicana	54.0*	55.1*	51.7*

* Estimado con información de los demás países: se aplicó el incremento promedio en la incidencia de la pobreza por grupo de edad respecto a la incidencia de la pobreza en la población.

Fuente: Para Belice y República Dominicana corresponde a estimaciones. Para los demás países estimación propia a partir de las siguientes encuestas: Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 1999; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EHPM 1999; Nicaragua: Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV) 2001; Panamá: Encuesta de Niveles de Vida (ENV) 1997.

Cuadro A.8

Montos a transferir cuando se considera la pobreza total (incluyendo la extrema), en millones de US\$ PPA por oleada, según país

	Oleada 1 2006-2010*	Oleada 2 2011-2015*	Oleada 3 2016-2020*	Oleada 4 2021-2025*	Total 2006-2025*
Total sin descontar	3,546.9	11,333.0	20,447.4	7,439.0	42,766.3
Belice	4.3	13.7	24.3	8.8	51.1
Costa Rica	116.1	372.6	676.9	243.6	1,409.2
El Salvador	498.3	1,555.5	2,735.7	980.8	5,770.2
Guatemala	1,003.0	3,291.1	6,084.1	2,178.1	12,556.3
Honduras	725.9	2,330.0	4,211.3	1,591.3	8,858.5
Nicaragua	479.1	1,548.2	2,810.3	1,035.4	5,873.0
Panamá	167.1	514.3	901.2	322.1	1,904.7
República Dominicana	553.1	1,707.6	3,003.6	1,078.9	6,343.3

Cuadro A.9
Niños y niñas de 5 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil
por país, según grupo de edad, alrededor del año 2000

	Belice (2001)	Costa Rica (2002)	El Salvador (2001)	Guatemala (2000)	Honduras (2002)	Nicaragua (2000)	Panamá (2000)	República Dominicana (2000)
Personas								
Total 5 a 17 años	4,627	45,070	93,787	586,758	271,902	176,987	13,972	212,938
De 5 a 11	802	1,947	15,390	75,541	34,743	32,204	447	62,593
De 12 a 14	1,374	7,960	41,650	197,375	89,841	51,567	3,257	62,704
De 15 a 17	2,451	35,163	36,747	313,842	147,318	93,216	10,268	87,641
% población en edad								
Total 5 a 17 años	5.9	4.0	4.8	14.6	11.7	10.0	1.9	8.8
De 5 a 11	1.8	0.3	1.4	3.3	2.6	3.1	0.1	4.4
De 12 a 14	7.2	3.1	9.2	21.8	17.0	13.8	1.9	12.1
De 15 a 17	15.6	12.8	8.9	40.2	32.2	27.0	6.5	18.4

Fuente: estimación propia a partir de las encuestas de hogares de los países: Belice: CAS 2001; Costa Rica: EHPM 2002; El Salvador: EHPM 2001; Guatemala: ENCOVI 2000; Honduras: EPHPM 2002; Nicaragua: ENTIA 2000; Panamá: ETI 2000; y República Dominicana: ENTI 2000.

Cuadro A.10
Beneficios esperados de educación a niños y niñas de 6 a 11 años en
miles de US\$ PPA sin descontar por país

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	TOTAL
2013	88.9	2,307.2	15,468.4	69,827.0	12,002.8	18,650.0	2,107.0	10,390.4	130,841.7
2014	177.8	4,651.6	31,120.3	141,994.8	24,180.4	37,753.0	4,196.9	20,693.0	264,767.8
2015	266.6	7,037.8	46,887.5	216,383.8	36,488.0	57,203.7	6,268.1	30,902.3	401,437.8
2016	355.5	9,461.1	62,705.3	292,839.8	48,904.5	76,948.4	8,320.6	41,023.8	540,559.0
2017	444.4	11,914.7	78,518.3	371,169.6	61,431.6	96,990.5	10,357.5	51,080.0	681,906.6
2018	534.5	14,393.9	94,217.6	451,239.1	74,052.2	117,295.2	12,380.5	61,083.9	825,196.9
2019	624.6	16,900.9	109,711.3	532,936.0	86,726.0	137,769.8	14,387.8	71,035.5	970,091.9
2020	716.0	19,431.1	125,009.0	616,045.4	99,441.7	158,374.9	16,379.6	80,938.6	1,116,336.3
2021	807.3	21,982.3	140,166.1	700,315.2	112,196.6	179,079.2	18,358.9	90,798.7	1,263,704.3
2022	898.7	24,547.4	155,285.1	785,451.3	124,994.8	199,857.3	20,328.9	100,617.8	1,411,981.3
2023	987.5	27,126.4	170,348.9	871,198.5	137,819.5	220,640.2	22,289.5	110,420.1	1,560,830.6
2024	1,076.4	29,717.1	185,268.8	957,402.6	150,645.6	241,361.8	24,242.4	120,218.6	1,709,933.3
2025	1,164.1	32,312.4	200,101.7	1,043,906.5	163,471.8	262,031.4	26,189.0	129,989.1	1,859,166.0
2026	1,251.7	34,907.7	214,926.8	1,130,566.2	176,300.7	282,674.3	28,129.4	139,703.6	2,008,460.4
2027	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2028	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2029	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2030	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2031	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2032	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2033	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2034	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2035	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2036	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2037	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2038	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2039	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2040	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2041	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2042	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2043	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2044	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2045	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2046	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2047	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2048	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2049	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2050	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2051	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2052	1,339.3	37,496.1	229,841.9	1,217,256.0	189,136.6	303,334.5	30,065.1	149,319.1	2,157,788.6
2053	1,250.5	35,188.9	214,373.5	1,147,429.1	177,133.8	284,684.5	27,958.1	138,928.7	2,026,947.1
2054	1,161.6	32,844.5	198,721.6	1,075,261.2	164,956.2	265,581.5	25,868.2	128,626.1	1,893,020.9
2055	1,072.7	30,458.3	182,954.4	1,000,872.2	152,648.7	246,130.8	23,797.0	118,416.8	1,756,350.9
2056	983.8	28,034.9	167,136.6	924,416.3	140,232.1	226,386.1	21,744.5	108,295.3	1,617,229.6
2057	895.0	25,581.3	151,323.6	846,086.5	127,705.1	206,344.0	19,707.5	98,239.1	1,475,882.1
2058	804.8	23,102.2	135,624.3	766,016.9	115,084.4	186,039.3	17,684.6	88,235.2	1,332,591.7
2059	714.7	20,595.2	120,130.6	684,320.0	102,410.6	165,564.7	15,677.3	78,283.6	1,187,696.7
2060	623.4	18,064.9	104,832.9	601,210.6	89,694.9	144,959.6	13,685.5	68,380.5	1,041,452.3
2061	532.0	15,513.8	89,675.9	516,940.8	76,940.1	124,255.3	11,706.2	58,520.4	894,084.5
2062	440.7	12,948.7	74,556.8	431,804.8	64,141.9	103,477.2	9,736.2	48,701.3	745,807.6
2063	351.8	10,369.6	59,493.0	346,057.6	51,317.1	82,694.3	7,775.6	38,899.1	596,958.1
2064	262.9	7,779.0	44,573.1	259,853.4	38,491.0	61,972.7	5,822.7	29,100.6	447,855.4
2065	175.3	5,183.6	29,740.2	173,349.5	25,664.9	41,303.1	3,876.1	19,330.0	298,622.7
2066	87.6	2,588.3	14,915.1	86,689.9	12,835.9	20,660.2	1,935.7	9,615.5	149,328.2

Cuadro A.11
Beneficios esperados de educación a niños y niñas de 12 a 14 años en
miles de US\$ PPA sin descontar, por país

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	TOTAL
2013	83.9	2,224.7	3,854.9	16,214.3	6,996.6	5,008.9	918.0	3,385.0	38,686.3
2014	168.5	4,477.3	7,750.0	32,991.4	14,090.4	10,147.6	1,828.3	6,737.4	78,190.9
2015	253.1	6,759.0	11,668.9	50,306.2	21,259.7	15,397.2	2,729.2	10,055.2	118,428.5
2016	338.2	9,069.6	15,598.1	68,111.7	28,492.6	20,738.8	3,621.5	13,342.3	159,312.8
2017	424.0	11,408.2	19,524.9	86,341.8	35,784.9	26,154.4	4,507.6	16,608.8	200,754.6
2018	509.2	13,777.0	23,426.3	104,938.7	43,124.7	31,617.1	5,388.2	19,863.1	242,644.3
2019	595.0	16,178.3	27,281.2	123,870.0	50,491.0	37,105.0	6,263.4	23,106.2	284,890.1
2020	680.8	18,608.6	31,091.0	143,089.5	57,878.4	42,610.2	7,132.4	26,339.1	327,430.0
2021	766.6	21,059.9	34,868.4	162,552.7	65,286.0	48,132.7	7,996.7	29,559.9	370,222.9
2022	853.0	23,520.4	38,636.3	182,214.8	72,718.7	53,680.3	8,856.3	32,764.7	413,244.5
2023	936.3	25,984.5	42,388.4	202,025.3	80,169.0	59,240.6	9,708.9	35,952.8	456,405.8
2024	1,019.6	28,454.3	46,104.2	221,936.8	87,622.7	64,791.4	10,554.5	39,126.9	499,610.4
2025	1,102.3	30,925.3	49,800.2	241,910.2	95,077.8	70,333.5	11,397.8	42,290.7	542,837.8
2026	1,185.0	33,392.8	53,499.3	261,908.1	102,532.9	75,870.2	12,243.4	45,449.8	586,081.5
2027	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2028	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2029	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2030	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2031	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2032	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2033	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2034	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2035	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2036	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2037	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2038	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2039	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2040	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2041	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2042	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2043	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2044	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2045	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2046	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2047	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2048	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2049	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2050	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2051	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2052	1,267.1	35,853.4	57,230.1	281,895.3	109,988.1	81,410.0	13,099.2	48,610.8	629,354.0
2053	1,183.2	33,628.7	53,375.2	265,681.0	102,991.4	76,401.1	12,181.1	45,225.7	590,667.4
2054	1,098.6	31,376.1	49,480.0	248,903.9	95,897.6	71,262.4	11,270.9	41,873.4	551,162.9
2055	1,014.1	29,094.4	45,561.2	231,589.1	88,728.3	66,012.8	10,370.0	38,555.5	510,925.4
2056	928.9	26,783.7	41,632.0	213,783.5	81,495.5	60,671.1	9,477.7	35,268.5	470,040.9
2057	843.1	24,445.2	37,705.2	195,553.5	74,203.2	55,255.6	8,591.6	32,002.0	428,599.4
2058	757.9	22,076.4	33,803.7	176,956.6	66,863.4	49,792.9	7,710.9	28,747.7	386,709.5
2059	672.1	19,675.1	29,948.9	158,025.3	59,497.0	44,305.0	6,835.7	25,504.5	344,463.6
2060	586.3	17,244.7	26,139.1	138,805.7	52,109.7	38,799.8	5,966.8	22,271.7	301,923.8
2061	500.6	14,793.5	22,361.7	119,342.5	44,702.1	33,277.3	5,102.5	19,050.9	259,131.1
2062	414.1	12,332.9	18,593.7	99,680.5	37,269.3	27,729.7	4,242.8	15,846.0	216,109.0
2063	330.8	9,868.9	14,841.6	79,869.9	29,819.1	22,169.4	3,390.2	12,658.0	172,947.9
2064	247.5	7,399.1	11,125.9	59,958.5	22,365.4	16,618.6	2,544.6	9,483.9	129,743.5
2065	164.8	4,928.1	7,429.9	39,985.0	14,910.2	11,076.4	1,701.3	6,320.1	86,515.8
2066	82.1	2,460.5	3,730.8	19,987.1	7,455.1	5,539.8	855.7	3,161.0	43,272.1

Cuadro A.12
Beneficios netos (económico y financiero) de erradicar el trabajo
infantil, en millones de US\$ PPA, con tasas de descuentos alternativas,
por país

	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Sub-región
Beneficio económico neto									
sin descontar	56.5	2,229.4	10,124.8	52,630.2	9,161.0	13,531.9	1,407.3	5,554.6	94,695.7
con tasa descuento 2%	16.3	970.5	4,886.2	25,157.9	3,964.7	6,478.2	646.9	2,209.1	44,329.8
con tasa descuento 4%	-0.3	407.3	2,440.3	12,432.3	1,624.4	3,196.9	298.8	723.5	21,123.2
con tasa descuento 5%	-4.5	252.3	1,735.9	8,791.2	976.4	2,254.8	200.7	319.7	14,526.5
con tasa descuento 6%	-7.1	145.8	1,234.6	6,210.7	529.5	1,585.7	132.0	45.9	9,877.1
Beneficio financiero neto									
sin descontar	33.6	1,805.5	7,535.2	48,956.5	2,238.7	11,453.0	342.6	2,701.9	75,067.0
con tasa descuento 2%	-1.8	633.8	2,829.1	22,246.9	-1,516.3	4,833.1	-198.3	-55.9	28,770.6
con tasa descuento 4%	-14.9	136.8	787.2	10,099.0	-2,766.5	1,879.6	-380.0	-1,096.0	8,645.2
con tasa descuento 5%	-17.6	8.8	247.7	6,693.4	-2,970.4	1,071.1	-410.2	-1,318.1	3,304.7
con tasa descuento 6%	-18.9	-74.0	-108.9	4,319.7	-3,027.8	519.0	-419.3	-1,432.2	-242.4